

Foto
373. S12.n
6

Ediciones GOUDELIAS

**PLANES Y PROGRAMAS
DE ESTUDIO**

del

**CICLO BASICO
UNIFICADO**

Resol. 1813/88 del
Ministerio de educación y Justicia de la Nación

**UNIFICACION DEL CICLO BASICO
COMUN Y COMERCIAL DIURNO
Y ESTUDIO DE UNA MISMA
LENGUA EXTRANJERA
EN LOS 5 AÑOS**



CONTIENE:

Resol. 1813/88 del

Ministerio de Educación y Justicia

(texto completo con anexos)

**NUEVA DISTRIBUCION HORARIA y
PROGRAMAS-OBJETIVOS-ORIENTACIONES de
APRESTAMIENTO - LENGUA EXTRANJERA -
TALLERES - ECONOMIA y CONTABILIDAD -
FISICO QUIMICA - NIVELACION para 4º Comercial -
IDIOMAS de 4º y 5º años**

032792
6
ton 373.512.16

Ediciones GOUDELIAS

**PLANES Y PROGRAMAS
DE ESTUDIO**

del

**CICLO BASICO
UNIFICADO**

Resol. 1813/88 del
Ministerio de educación y Justicia de la Nación

**UNIFICACION DEL CICLO BASICO
COMUN Y COMERCIAL DIURNO
Y ESTUDIO DE UNA MISMA
LENGUA EXTRANJERA
EN LOS 5 AÑOS**



CONTIENE:

Resol. 1813/88 del
Ministerio de Educación y Justicia
(texto completo con anexos)
NUEVA DISTRIBUCION HORARIA y
PROGRAMAS-OBJETIVOS-ORIENTACIONES de
APRESTAMIENTO - LENGUA EXTRANJERA -
TALLERES - ECONOMIA y CONTABILIDAD -
FISICO QUIMICA - NIVELACION para 4º Comercial -
IDIOMAS de 4º y 5º años

1990

INDICE

Resol. Min. Nº 1813/88	3
Cuadro de las asignaturas que modifican su carga horario	10
Cuadro Indicativo de la distribución de las asignaturas	
por departamento en la unificación de los ciclos básicos	11
Aprestamiento (Circ. 8/89)	13
Enseñanza de la lengua extranjera (Circ. 100/88)	16
Talleres (Circ. 97/88).....	24
- De Estética	27
- De Práctica	28
Economía y Contabilidad (99/88)	30
Lineamientos generales para la enseñanza de Economía	
y Contabilidad en 3º CBU (Circ. 22/89)	40
Físico-Química (3º CBU) (Circ. 8/89)	42
Francés 4º año (Circ. 8/89)	52
Inglés 4º año (Circ. 8/89)	54
Curso de Nivelación (4º Comercial Diurno) (Circ. 93/89).....	59
Documento de apoyo para el área de Asignaturas Contables	
(Circ. 94/89)	62
- Contabilidad 4º	63
- Contabilidad 5º	65
- Estenografía	66

RESOLUCION Ministerial N° 1813/88

Buenos Aires 2 de noviembre de 1980

VISTO la Resolución Ministerial N° 1624/88 que autoriza la aplicación del Ciclo Básico General a partir del período lectivo 1989, en un número reducido de establecimientos, en el marco del Programa de Transformación de la Educación Media y

CONSIDERANDO

Que la unificación del Ciclo Básico Común y del Ciclo Básico Comercial Diurno es un paso previo necesario para la extensión del Ciclo Básico General a todos los establecimientos del nivel medio.

Que la unificación de dichos ciclos permitirá al alumno elegir tres años más tarde, con criterio propio, de acuerdo con las necesidades sociales y sus intereses personales, una modalidad en el Ciclo Superior.

Que la continuidad en el estudio de una misma lengua extranjera durante los cinco años que abarca el nivel medio de enseñanza, permitirá alcanzar un nivel de aprendizaje más satisfactorio que el logrado actualmente.

Que las lenguas extranjeras tradicionalmente estudiadas en la escuela media son Francés, Inglés e Italiano.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Educación Media, lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y la Secretaría de Educación y de conformidad con la facultad conferida a este Ministerio por los Decretos N° 940/72 y 101/85,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el "Proyecto de Unificación del Ciclo Básico Común y el Ciclo Básico Comercial Diurno y estudio de una misma Lengua Extranjera de 1º a 5º año", cuyo contenido forma parte, como anexo, de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar su aplicación a partir del período lectivo 1989.

ARTICULO 3º: Establecer que el proyecto aprobado por el artículo 1º de la presente resolución reemplazará a las modalidades Ciclo Básico Común y Ciclo Básico Comercial Diurno en aquellos establecimientos donde actualmente están vigentes.

ARTICULO 4º: Encomendar a la Dirección Nacional de Educación Media la formulación de los programas para las asignaturas que se modifiquen y del procedimiento para la reasignación de horas que resulten de la aplicación del proyecto aprobado por el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Atender las erogaciones que demande la instrumentación del mencionado proyecto a partir del presente ejercicio.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE F. BABATO. Ministro de Educación y Justicia

Buenos Aires 2 de noviembre de 1980

VISTO la Resolución Ministerial N° 1624/88 que autoriza la aplicación del Ciclo Básico General a partir del período lectivo 1989, en un número reducido de establecimientos, en el marco del Programa de Transformación de la Educación Media y
CONSIDERANDO

Que la unificación del Ciclo Básico Común y del Ciclo Básico Comercial Diurno es un paso previo necesario para la extensión del Ciclo Básico General a todos los establecimientos del nivel medio.

Que la unificación de dichos ciclos permitirá al alumno elegir tres años más tarde, con criterio propio, de acuerdo con las necesidades sociales y sus intereses personales, una modalidad en el Ciclo Superior.

Que la continuidad en el estudio de una misma lengua extranjera durante los cinco años que abarca el nivel medio de enseñanza, permitirá alcanzar un nivel de aprendizaje más satisfactorio que el logrado actualmente.

Que las lenguas extranjeras tradicionalmente estudiadas en la escuela media son Francés, Inglés e Italiano.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Educación Media, lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y la Secretaría de Educación y de conformidad con la facultad conferida a este Ministerio por los Decretos N° 940/72 y 101/85,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el "Proyecto de Unificación del Ciclo Básico Común y el Ciclo Básico Comercial Diurno y estudio de una misma Lengua Extranjera de 1º a 5º año", cuyo contenido forma parte, como anexo, de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar su aplicación a partir del período lectivo 1989.

ARTICULO 3º: Establecer que el proyecto aprobado por el artículo 1º de la presente resolución reemplazará a las modalidades Ciclo Básico Común y Ciclo Básico Comercial Diurno en aquellos establecimientos donde actualmente están vigentes.

ARTICULO 4º: Encomendar a la Dirección Nacional de Educación Media la formulación de los programas para las asignaturas que se modifiquen y del procedimiento para la reasignación de horas que resulten de la aplicación del proyecto aprobado por el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Atender las erogaciones que demande la instrumentación del mencionado proyecto a partir del presente ejercicio.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE F. BABATO. Ministro de Educación y Justicia

RESOLUCION Ministerial N° 1813/88

Buenos Aires 2 de noviembre de 1980

VISTO la Resolución Ministerial N° 1624/88 que autoriza la aplicación del Ciclo Básico General a partir del período lectivo 1989, en un número reducido de establecimientos, en el marco del Programa de Transformación de la Educación Media y

CONSIDERANDO

Que la unificación del Ciclo Básico Común y del Ciclo Básico Comercial Diurno es un paso previo necesario para la extensión del Ciclo Básico General a todos los establecimientos del nivel medio.

Que la unificación de dichos ciclos permitirá al alumno elegir tres años más tarde, con criterio propio, de acuerdo con las necesidades sociales y sus intereses personales, una modalidad en el Ciclo Superior.

Que la continuidad en el estudio de una misma lengua extranjera durante los cinco años que abarca el nivel medio de enseñanza, permitirá alcanzar un nivel de aprendizaje más satisfactorio que el logrado actualmente.

Que las lenguas extranjeras tradicionalmente estudiadas en la escuela media son Francés, Inglés e Italiano.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Educación Media, lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y la Secretaría de Educación y de conformidad con la facultad conferida a este Ministerio por los Decretos N° 940/72 y 101/85,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el "Proyecto de Unificación del Ciclo Básico Común y el Ciclo Básico Comercial Diurno y estudio de una misma Lengua Extranjera de 1º a 5º año", cuyo contenido forma parte, como anexo, de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar su aplicación a partir del período lectivo 1989.

ARTICULO 3º: Establecer que el proyecto aprobado por el artículo 1º de la presente resolución reemplazará a las modalidades Ciclo Básico Común y Ciclo Básico Comercial Diurno en aquellos establecimientos donde actualmente están vigentes.

ARTICULO 4º: Encomendar a la Dirección Nacional de Educación Media la formulación de los programas para las asignaturas que se modifiquen y del procedimiento para la reasignación de horas que resulten de la aplicación del proyecto aprobado por el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Atender las erogaciones que demande la instrumentación del mencionado proyecto a partir del presente ejercicio.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE F. BABATO. Ministro de Educación y Justicia

Buenos Aires 2 de noviembre de 1980

VISTO la Resolución Ministerial N° 1624/88 que autoriza la aplicación del Ciclo Básico General a partir del período lectivo 1989, en un número reducido de establecimientos, en el marco del Programa de Transformación de la Educación Media y

CONSIDERANDO

Que la unificación del Ciclo Básico Común y del Ciclo Básico Comercial Diurno es un paso previo necesario para la extensión del Ciclo Básico General a todos los establecimientos del nivel medio.

Que la unificación de dichos ciclos permitirá al alumno elegir tres años más tarde, con criterio propio, de acuerdo con las necesidades sociales y sus intereses personales, una modalidad en el Ciclo Superior.

Que la continuidad en el estudio de una misma lengua extranjera durante los cinco años que abarca el nivel medio de enseñanza, permitirá alcanzar un nivel de aprendizaje más satisfactorio que el logrado actualmente.

Que las lenguas extranjeras tradicionalmente estudiadas en la escuela media son Francés, Inglés e Italiano.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Educación Media, lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y la Secretaría de Educación y de conformidad con la facultad conferida a este Ministerio por los Decretos N° 940/72 y 101/85,

**EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el "Proyecto de Unificación del Ciclo Básico Común y el Ciclo Básico Comercial Diurno y estudio de una misma Lengua Extranjera de 1° a 5° año", cuyo contenido forma parte, como anexo, de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Autorizar su aplicación a partir del período lectivo 1989.

ARTICULO 3°: Establecer que el proyecto aprobado por el artículo 1° de la presente resolución reemplazará a las modalidades Ciclo Básico Común y Ciclo Básico Comercial Diurno en aquellos establecimientos donde actualmente están vigentes.

ARTICULO 4°: Encomendar a la Dirección Nacional de Educación Media la formulación de los programas para las asignaturas que se modifiquen y del procedimiento para la reasignación de horas que resulten de la aplicación del proyecto aprobado por el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 5°: Atender las erogaciones que demande la instrumentación del mencionado proyecto a partir del presente ejercicio.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE F. BABATO. Ministro de Educación y Justicia

ANEXO Resol. 1813/88

Programa de Transformación de la Educación Media

Proyecto : Unificación del Ciclo Básico Común y del Ciclo Básico Comercial Diurno y Estudio de una misma Lengua Extranjera de 1º a 5º Año.

I- UNIFICACIÓN

1 - 1 . Fundamentación

Este programa de transformación es " parte de los lineamientos que devienen de una política educativa pensada y planeada para todos, de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades y posibilidades de acceso, permanencia y calidad del proceso educativo ", (1) que orientan la política educativa democrática.

La voluntad de democratizar la educación lleva a los gobiernos no sólo a facilitar a todos los ciudadanos la educación básica considerada indispensable, sino también en la medida de lo posible, a proporcionarles una formación inicial común más extensa que la actual. Tras esta, habrá otra etapa de enseñanzas diversificadas para responder a la diversidad de necesidades y aspiraciones de los jóvenes.

Los últimos años de la formación inicial común mencionada, corresponden en nuestro sistema educativo formal, al Ciclo Básico de la Educación Media, período que se considera necesario para impartir el conjunto de conocimientos fundamentales, teóricos y prácticos, requeridos para completar la formación básica.

La educación básica en el sentido pleno del término es una educación y no una enseñanza, porque es el fundamento de toda educación posterior, es la fase inicial de la educación permanente.

Esta educación básica extendida a 10 u 11 años en la mayoría de los sistemas educativos de los países más desarrollados, reúne dos características : la de ser una educación igual para todos y la de ser una educación de calidad, en la medida en que es una educación renovada y reestructurada, pensada para valorizar mediante la utilización de nuevos métodos y conceptos pedagógicos, los recursos que se le dedican.

El Programa de Transformación de la Educación Media que emprende la Secretaría de Educación, aspira a crear en el sistema educativo las condiciones que faciliten la concreción de los principios enunciados por el

Presidente de la Nación sobre la extensión de la obligatoriedad al Ciclo Básico de la Educación Media. (Discurso pronunciado por el Dr. Raúl Alfonsín en el acto de homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, en el centenario de su muerte. Bs. Aires 10 de septiembre de 1988).

Este ciclo básico debe proponer una educación más pertinente por su cercanía al medio y a la vida, más apta para servir de base a las actitudes y a los valores que orientarán el desarrollo del adolescente.

Esta propuesta de prolongación de la educación básica, común y de calidad para todos difiere esencialmente de otros proyectos que si bien aparecían articulando los ciclos primario y medio, en realidad segmentaban el sistema, generando opciones prematuras o abreviando la extensión de la escolaridad primaria.

En una primera etapa el Programa de Transformación de la Educación Media propone modificaciones para el Ciclo Básico.

- Un Ciclo Básico General, que se aplicará en un número reducido de establecimientos (R.M.Nº1624/88).

- La Unificación del Ciclo Básico Común y del Ciclo Básico Comercial Diurno.

- El estudio de una misma lengua extranjera de 1º a 5º año.

1-2 . Propuesta

La propuesta de unificación implica la supresión de asignaturas, la transformación de algunas en talleres, la modificación de las horas de cátedra semanales en otras y la ampliación de la oferta en la enseñanza de idioma extranjero a partir de 1er. año.

1 Supresión de asignaturas.

1.1. Supresión de Latín en 1º, 2º, y 3º año del Ciclo Básico Común.

Está empíricamente comprobado que no existe transferencia del aprendizaje del Latín hacia el de otras lenguas, salvo que el nivel de conocimientos del Latín supere ampliamente al que es posible alcanzar en la Educación Media, concebida ésta fundamentalmente, como formación del adolescente para insertarse en la sociedad de su tiempo.

En cuanto al ejercicio de determinadas funciones del pensamiento, existen en el currículum otros espacios y asignaturas que lo favorecen de manera más operativa, atractiva y fructífera para el adolescente.

Dedicar las horas de Latín a la intensificación de *Lengua y Literatura* (que sufrió la pérdida de una hora en las que se dicta Latín) posibilitará enriquecer la capacidad expresiva y creativa de los alumnos y especialmente favorecer el entrenamiento de la lectura comprensiva como instrumento imprescindible para facilitar los aprendizajes.

Por otra parte la metodología empleada para la enseñanza de las lenguas modernas se ha renovado y dinamizado de manera tal que no requiere conocimientos de Latín.

1.2. Supresión de *Contabilidad* en 1º y 2º año del Ciclo Básico Comercial Diurno.

Esta supresión se fundamenta en los principios que orientan un Ciclo Básico General, previo a cualquier especialización.

La importancia de los contenidos contables y su aplicación práctica para la socialización del joven y su inserción en la realidad económica, aconsejan que sean tratados en 3º año, conformando la asignatura "Economía y Contabilidad", que favorecerá la relación de los instrumentos de la técnica contable con la realidad económica personal, familiar y, en lo posible, nacional. Esta jerarquización de los contenidos favorecerá la elección de un Ciclo Superior modalizado con especialización mercantil.

1.3. Supresión de *Instrucción Cívica* en 3º año del Ciclo Básico Común Diurno

Esta supresión se basa en la simultaneidad de esta asignatura en 3º año con *Educación Cívica*.

El objetivo fundamental de *Educación Cívica* en los tres años del Ciclo Básico es lograr la toma de conciencia de la realidad social, política y económica del mundo en que vive y la formación de un ciudadano participativo y responsable, capaz de ejercer una acción transformadora y reparadora de la sociedad.

El estudio de la asignatura *Instrucción Cívica* debe apoyarse en los aprendizajes alcanzados durante el Ciclo Básico, previéndose su estudio en el Ciclo Superior, tal como ocurre en el plan del Bachillerato.

1.4. Otras supresiones

En aquellos establecimientos en los que existieran horas de cátedra

destinadas a :

- Contabilidad mecanizada
- Orientación profesional
- Cursos de Apoyo para alumnos de 1º y 2º año con dificultades de aprendizaje en las asignaturas "Lengua" y/o "Matemáticas".

Se darán de baja dichas horas para incorporarlas al financiamiento del Proyecto.

2. Transformación de asignaturas en talleres

2.1. Reemplazo de *Caligrafía y Dibujo Ornamental* en 1º y 2º año del Ciclo Básico Comercial Díurno por *Educación Plástica*, formando parte de *Educación Estética y Práctica*.

La confección de documentos y libros comerciales, tradicionalmente elaborados en forma artesanal, ha sido modificada sustancialmente por la introducción de modernos sistemas y por la tecnología. Esta realidad hace que hayan perdido vigencia gran parte de los objetivos de la asignatura *Caligrafía*.

Se considera oportuno ceder ese espacio a la *Educación Plástica* que ofrece al alumno la posibilidad de incorporar los valores estéticos a las técnicas más variadas de expresión, que favorecerán también el desarrollo de la motricidad y las habilidades gráficas que deben incluirse en su formación integral.

2.2. Transformación de *Actividades Prácticas* en 1º, 2º y 3º año del Ciclo Básico Común en *Educación Estética y Práctica*

Las prácticas manuales que tradicionalmente se llevan a cabo en esta asignatura no responden en general ni a las necesidades del adolescente, ni a los requerimientos de la sociedad. La tecnología y la diversidad de materiales existentes, posibilitan actividades constructivas y artesanales con profusión de oportunidades para la expresión creativa del docente y el alumno y también para la adquisición de destrezas necesarias en la vida diaria.

2.2. Inclusión de *Cultura Musical* en *Educación Estética y Práctica*

La importancia de la música en la educación, en la vida social, y especialmente, en la formación del adolescente torna indispensable la

jerarquización de su espacio didáctico. Se plantea la planificación de acciones tendientes a priorizar la audición musical, el descubrimiento de ritmos y estilos, la valoración de la música como manifestación cultural y como medio para el conocimiento de otras épocas y regiones y como expresión individual y grupal.

La inclusión de *Educación Musical* como uno de los Talleres de la Educación Estética y Práctica, fortalece un aspecto de la formación del adolescente no contemplada acertadamente en el Ciclo Básico Comercial Diurno existente y no encarado con este criterio en el Ciclo Básico Común.

2.4. Inclusión de *Mecanografía* de 3er. año del Ciclo Básico del Plan Comercial Diurno en *Educación Estética y Práctica*.

El desarrollo de las destrezas correspondientes a la digitación pandacilar y al tacto, con ritmo y velocidad crecientes, y de acuerdo con las normas de encuadre y centralización son adquisiciones indispensables en el manejo mecanográfico de máquinas manuales, eléctricas, electrónicas y las computadoras. Se considera que su inclusión, formando parte de la Educación Práctica, complementará la formación del adolescente y le permitirá operar los instrumentos que la tecnología contemporánea ha puesto a la mano del hombre.

En síntesis:

Educación Plástica, Actividades Prácticas, Mecanografía y Cultura Musical conforman : *Educación Estética y Práctica* de la siguiente manera:

Se crearán talleres, simultáneos o no, según las posibilidades de cada establecimiento y las características de su personal docente.

Los alumnos de 1º y 2º año deberán cursar obligatoriamente, *dos talleres anuales de dos horas cada uno*, por lo menos uno de ellos correspondiente a *Educación Estética* (Plástica, Música) y otro, correspondiente a *Educación Práctica*.

Los alumnos de 3er. año cursarán un taller anual de dos horas de duración de *Educación Estética o Práctica*. En todos los casos los talleres serán elegidos entre las opciones que brinda la escuela, y una vez elegidos, serán promocionales.

Los talleres de *Educación Práctica* deberán ofrecer diversas opciones

como: carpintería, mecanografía, computación, artesanías regionales, jardinería, plomería, electricidad, fotografía, entre otras muchas posibles.

También deberá ampliarse la *Educación Plástica* tradicional por la utilización de diversos materiales y técnicas privilegiando el hacer creativo. Asimismo en *Educación Musical* se privilegiará, la participación en coros, la formación de grupos musicales y la audición de música contemporánea.

3. Modificación de la carga horaria semanal de algunas asignaturas.

3.1. Duplicación de las horas de *Elementos de Físico-Química* en 3er. año.

Una verdadera adquisición de conocimientos científicos en el campo de la física y de la Química exige disponer de por lo menos dos módulos de 80 minutos que permitan cumplir los procesos que caracterizan a estas ciencias: observar, inferir, clasificar, cuantificar, controlar variables, predecir, formular hipótesis, interpretar, definir operacionalmente, y de este modo descubrir relaciones cada vez más amplias para comprender, explicar y predecir fenómenos individuales ya sean naturales o producidos por el hombre.

3.2. Duplicación de las horas de *Contabilidad* en 3er. año del Ciclo Básico Común, formando parte de *Economía* y *Contabilidad*.

La importancia de los contenidos de esta asignatura ya fundamentada en el punto 1.2. justifica el aumento de horas indicado.

3.3. Otras modificaciones en la carga horaria.

- Disminución de una hora cátedra de *Matemática*, en 1^º, 2^º y 3^º año del Ciclo Básico Comercial Diurno; y aumento de una hora cátedra en 3er. año del Ciclo Básico Común. Por lo tanto *Matemática* en 1^º, 2^º, y 3^º años del Ciclo Básico Unificado tendrá 5 horas semanales.
- Aumento de una hora cátedra de *Historia*, en 1^º, 2^º y 3^º años del Ciclo Básico Comercial Diurno. Por lo tanto *Historia* en 1^º, 2^º y 3^º años del Ciclo Básico Unificado tendrá 5 horas semanales.
- Aumento de una hora cátedra de *Lengua y Literatura* en 1^º, 2^º, y 3^º año del Ciclo Básico Común. Por lo cual *Lengua y Literatura* en 1^º, 2^º, y 3^º año del Ciclo Básico Unificado tendrá 5 horas semanales.

I-3 CUADRO DE LAS ASIGNATURAS QUE MODIFICAN SU CARGA HORARIA

LATIN	En C.B.C. ⁽¹⁾	desaparecen	2 hs. en 1º año 2 hs. en 2º año 2 hs. en 3er. año
LENGUA Y LITERATURA	C.B. Comercial D. ⁽¹⁾	aumentan	1 h. en 1º año 1 h. en 2º año 2 hs. en 3º año
	En el C.B.C.	aumenta	1 h. en 3º año
CONTABILIDAD	C.B. Comercial D.	desaparecen	3 hs. en 1º año 4 hs. en 2º año 4 hs. en 3º año
	C.B.C.	mantienen aumentan	2 hs. en 3º año*
HISTORIA	C.B. Comercial D.	aumentan	1 h. en 1º año 1 h. en 2º año 1 h. en 3er. año
MATEMATICA	En el Ciclo Básico Comercial Diurno	disminuyen	1 h. en 1º año 1 h. en 2º año 1 h. en 3º año
	En el C.B. Común	aumenta	1 h. en 3º año
FISICO-QUIMICA	C.B. Comercial D.	aumentan	2 hs. en 3º año
	C.B. Común	aumentan	2 hs. en 3º año
CALIGRAFIA Y DIBUJO ORNAMENTAL	C.B. Comercial D.	desaparecen	3 hs. en 1º año 2 hs. en 2º año
EDUCACION PLASTICA	C.B.C.	desaparecen**	2 hs. en 1º año 2 hs. en 2º año 2 hs. en 3º año
	C.B.Comercial D.	aumenta	1 h. en 2º año
MECANOGRAFIA	C.B. Comercial D.	desaparecen**	2 hs. en 3º año
MUSICA	C.B.C.	desaparecen**	2 hs. en 1º año 2 hs. en 2º año 2 hs. en 3º año
	C.B.Comercial D.	desaparecen**	1 h. en 1º año 1 h. en 2º año
EDUCACION PLASTICA ACTIVIDADES PRACTICAS MECANOGRAFIA Y CULTURA MUSICAL	Ambos C.B.	con	6 hs. en 1º y 2º años 2 hs. Plástica 2 hs. Música 2 hs. Práctica 2 hs. en 3º año Estética o Práctica

⁽¹⁾ C.B.C. = Ciclo Básico Común; C.B.C. Comercial D. = Ciclo Básico Comercial Diurno

* Forman parte de "Economía y Contabilidad", con una carga horaria de 4 hs. semanales.

** Se incluye en Educación Plástica y Práctica, con Trabajos

I-4. CUADRO INDICATIVO DE LA DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS POR DEPARTAMENTO EN LA UNIFICACION DE LOS CICLOS BASICOS.

DEPARTAMENTO	ASIGNATURA	1 ^o	2 ^o	3 ^o	Total de hs. semanales en los tres años
Comunicación	Lengua y Literatura	5	5	5	15
	Lengua extranjera	3	3	3	9
		8	8	8	24
Expresión	Educación Estética y Práctica	6*	6*	2**	14
	Educación Física	3	3	3	9
		9	9	5	23
Ciencias Exactas y Naturales	Matemática	5	5	5	15
	Físico-Química	—	—	4	4
	Ciencias Biológicas	3	3	3	9
		8	8	12	28
Ciencias Sociales	Historia	4	4	4	12
	Geografía	3	3	3	9
	Educación Cívica	2	2	2	6
	Economía y Contabilidad	—	—	4	4
		9	9	13	31
Total de asignaturas por año		9	9	11	
Total de horas de clase por semana		34	34	39	

* De entre los talleres, de 2 hs. cada uno que ofrecerá la escuela, el alumno deberá cursar obligatoriamente dos de ellos.

** El alumno debe cursar obligatoriamente un taller de 2 hs. entre los que proponga la escuela.

II - Estudio de una misma lengua extranjera de 1º a 5º año.

El aprendizaje de una lengua extranjera aporta beneficios educativos que contribuyen a la comprensión de las culturas y de los modos y las formas de vida de los diversos países.

El dominio de una lengua extranjera facilita el proceso de la comunicación como base de toda relación humana.

Algunos planes combinan el estudio de dos lenguas extranjeras, una en el Ciclo Básico y otra en el Ciclo Superior con resultados poco satisfactorios hasta el presente.

La continuidad en el estudio de una misma lengua extranjera es indispensable para alcanzar un nivel de aprendizaje más satisfactorio y provechoso que el logrado actualmente.

Teniendo en cuenta los vínculos más significativos que hoy mantenemos con otros países, ya sea por motivos culturales o económicos, las lenguas estudiadas tradicionalmente en la Educación Media son el *Francés*, el *Italiano*, y el *Inglés*, y los tres están presentes en esta propuesta de idioma único.

A partir del período lectivo de 1989 se estudiará una misma lengua extranjera durante los cinco años que abarca el Nivel Medio de enseñanza, en todos los establecimientos afectados por este proyecto.

En los planes vigentes, el *Francés* y el *Inglés*, se estudian desde primer año, en cambio; el *Italiano* sólo aparece en 4º año en pocos establecimientos. A partir del período lectivo de 1989 se incluye italiano desde 1º año y se amplía así la oferta educativa de las escuelas que ya lo enseñan en el Ciclo Superior y en aquellas comunidades educativas que lo soliciten.

APRESTAMIENTO para alumnos de 1er. año (Circ. 8/89 de DINEM)

Esta actividad es obligatoria y deberá ponerse en práctica a partir de 1989 en el período inicial de ambientación y entrenamiento en técnicas de estudio que prevé el Calendario Escolar Único. (Circ. 97/89)

I.- El ingreso en el nivel medio

La inserción en la Educación Media implica para el adolescente un doble tránsito: de carácter bio-psico-social, propio del momento evolutivo por el que atraviesa, por un lado, y hacia nuevos abordajes pedagógicos, intrínsecos del nivel educativo que comienza.

Las transformaciones físicas y emocionales, la evolución de su estructura de pensamiento y las nuevas formas de inserción grupal y social del ingresante en primer año, nos fuerzan a considerar tales variables como elementos fundamentales a tener en cuenta en el planeamiento de nuestro quehacer pedagógico.

Esto, unido a las nuevas expectativas, estructuración y logros esperables para este nivel, nos plantea la necesidad de iniciar esta etapa escolar de manera cuidadosa, operativa e instrumental, a fin de mejorar la calidad de la educación que brindamos.

II.- Heterogeneidad de los ingresantes

Un principio fundamental en el que se apoya el desarrollo democrático de un país es, sin duda, la igualdad de oportunidades y posibilidades educativas que tiene cada ciudadano. Esto nos llevó a impulsar el ingreso directo en el nivel medio y favorecer la permanencia de todos los jóvenes en el Ciclo Básico para brindarles la formación necesaria que les permita responder a las demandas actuales de la sociedad.

Sabemos que la población escolar que accede a la Educación Media proviene de un amplio espectro de escuelas primarias, lo cual le imprime una significativa heterogeneidad. Por su parte las posibilidades socioeconómicas diversas y las notas distintivas de los variados medios culturales refuerzan tal característica.

A esto se suma, sin duda, la influencia de los medios de comunicación de masas, emisores de mensajes auditivos y visuales, que han debilitado notablemente, en los últimos años, los hábitos de lectura, imprescindibles para un estudio eficaz. Esta influencia es una de las causas del precario manejo de la lengua oral y escrita con que los niños finalizan la escuela primaria.

No es menos evidente la diferencia entre el nivel lingüístico de los docentes y el de los alumnos que se expresan con un vocabulario y estructuras propios de la lengua oral familiar.

También resulta desconocido para los alumnos el nivel de los textos de estudio, los periódicos y otras fuentes bibliográficas. Estas diferencias entre la lengua oral y la escrita y entre la familiar y la escolar, dificultan la fluida comunicación entre los jóvenes y los adultos y hacen inaccesibles los materiales de la lectura y estudio, provocando dificultades para el aprendizaje.

Se facilitará la comunicación si partiendo del lenguaje de los alumnos, trabajamos para modificarlo paulatinamente, de modo que los acompañe en la formación de pensamientos y expresiones cada vez más ricos y complejos.

También favorecerá la comunicación, la respuesta clara y concisa a las preguntas del alumno, por obvias que estas parezcan. Será pues preciso crear un clima en el que el alumno pueda manifestarse espontáneamente, sin transgredir las elementales normas de convivencia escolar. Las preguntas, los cuestionamientos, las observaciones de los alumnos permitirán al docente conocer los niveles de dificultad que ellos deberán superar con su ayuda.

III. Necesidad del aprestamiento

Sentimos la necesidad de ofrecer al ingresante mejores condiciones para su adaptación a la escuela secundaria, es decir, un *aprestamiento* sistemático y convenientemente planeado.

El *aprestamiento* es un *preparativo para*.

Comenzaremos el año en cada asignatura, trabajando fundamentalmente con la *lectura comprensiva*, indispensable para desarrollar hábitos de estudio.

También desarrollaremos actividades que les permitan agilizar la búsqueda y localización de información y usar los recursos propios para cada disciplina.

Estas acciones *se cumplirán obligatoriamente* durante el primer mes de clase. Podrá reducirse la extensión de este período de aprestamiento cuando el consenso de los profesores del curso estime que los alumnos no requieren ya de este tipo de actividades. Esta decisión deberá estar debidamente fundamentada y aprobada por las autoridades del establecimiento.

IV. Algunas actividades para el período de aprestamiento

Cada docente, desde su asignatura y mediante diversos materiales (textos, periódicos, folletos de divulgación, etc.) guiará al alumno para facilitarle el manejo y la comprensión de ellos.

Sugerimos algunas actividades:

- * Localizar la información
- * Descubrir la idea eje de un texto en totalidad
- * Reconocer y aplicar el vocabulario específico de cada disciplina
- * Explicar oralmente y por escrito, usando el vocabulario específico, textos informativos
- * Jerarquizar las ideas de un texto y recopilarlas en una síntesis o cuadro sinóptico
- * Leer, interpretar y construir gráficos, esquemas y cuadros
- * Usar la biblioteca del aula, de la escuela y del barrio (uso de fichero, ubicación de los libros, consulta de diccionarios, encyclopedias y otros recursos disponibles).

Esta enumeración tiene sólo un carácter orientativo, ya que será cada docente, según las necesidades prioritarias de su asignatura y de su grupo de alumnos, quien delineará creativamente las actividades para el *aprestamiento*.

Estas actividades se consignarán en el Libro del aula, pero no se considerarán parte del desarrollo sin traducirse en calificaciones para los alumnos.

ENSEÑANZA DE LENGUA EXTRANJERA

(Circ. 100/88 de DINEM)

Objetivos generales de la enseñanza de la lengua extranjera en el marco de la educación lingüística

La enseñanza de la lengua extranjera en el nivel medio tiene como finalidad la de contribuir, en armonía con las otras disciplinas y de manera especial con el estudio de la lengua materna, a la formación de una cultura de base y al desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión de los alumnos.

El estudio de la lengua extranjera contribuye a ampliar los horizontes culturales, sociales y humanos del alumno por el simple hecho de que cada lengua refleja las distintas formas de vida de las comunidades que las hablan y expresa de manera distinta los datos de la experiencia humana. Por lo tanto es de vital importancia la educación en la comprensión y el respeto por los demás y por los valores que ellos poseen.

El objetivo principal es comprender la importancia de la lengua extranjera como instrumento de comunicación teniendo muy en cuenta que vivimos en una época en que las relaciones con otros países del mundo se hacen indispensables y la Argentina no está exenta de ello.

En el aprendizaje de la lengua extranjera se deberá motivar al alumno despertando su interés y localizándolo en la comprensión de su realidad socio-cultural en relación con la de otros países de la sociedad contemporánea. Para que esta motivación surta efecto y para que el nexo lengua-cultura sea evidente, es necesario comenzar por la vida actual y sobre todo por el contexto lingüístico que la representa.

Debe entenderse el estudio de la civilización extranjera como una toma de conciencia de los valores socio-culturales de las otras comunidades por medio de la lengua misma y a través de documentos auténticos de actualidad y de vida cotidiana.

En el estudio de la lengua extranjera se deberán alcanzar resultados precisos y concretos con respecto al uso lingüístico, adecuados al nivel de edad de los alumnos. Dichos resultados se deben medir sobre la base del dominio efectivo de habilidades receptivas y productivas ya sea con respecto a la lengua oral como a la lengua escrita y que están en relación con

la capacidad de saber comprender y poder producir contextos significativos en lengua oral y en lengua escrita.

Objetivos Finales

Teniendo en cuenta la exigencia del desarrollo pleno de la personalidad del alumno, la enseñanza del idioma extranjero debe favorecer:

- la formación de los jóvenes desde un punto de vista humano, social y cultural, mediante el contacto con otras culturas y realidades.
- la adquisición de una capacidad de comunicación que le permita usar la lengua extranjera de acuerdo con la situación y con el contexto de la interacción.
- la reflexión con respecto a su propio idioma y a su propia cultura y civilización a través del análisis de lengua y culturas diferentes.
- el desarrollo de la capacidad de análisis y de síntesis a partir del uso de la lengua (a través del uso reflexivo de la lengua extranjera).

Objetivos específicos de la enseñanza de la lengua extranjera en el primer ciclo (1º - 2º y 3º)

Los objetivos que enuncian se alcanzarán gradualmente en forma integrada.

Que el alumno:

- Se orienta en la comprensión de un texto simple de tópico a su alcance y a su interés, escuchado o leído, captando la información lingüística, el contexto situacional y la intención de quien habla o quien escribe.
- Detecte la información esencial explícita o implícita de un discurso oral o escrito.
- Comprenda mejor el funcionamiento de la lengua materna para inferir, a través de un análisis comparativo, la estructura y características propias de la lengua extranjera.
- Se exprese oralmente en forma inteligible a ritmo normal y con un mínimo de corrección de la articulación, dicción y entonación, que asegure la comunicación.
- Se exprese de manera eficaz, apropiada y creativa, oralmente o por escrito, sobre problemáticas relativas a la vida cotidiana del adolescente.

- Use las estructuras y vocabularios adquiridos en situaciones semejantes o diferentes de las que motivaron el aprendizaje cuidando especialmente la adaptación de los componentes lingüísticos seleccionados para cada situación.

- Redacte textos sencillos con un mínimo de corrección de la ortografía, la sintaxis y la gramática textual, que respondan preferentemente a situaciones auténticas de comunicación por escrito.

- Exprese su afectividad o intencionalidad a través de la lengua extranjera.

- Internalice los aspectos básicos del código lingüístico (morfológico - sintáctico y semántico - comunicativo) desde el uso concreto de la lengua en un contexto y no donde un esquema gramatical.

- Tenga un conocimiento, que sea elemental, de las culturas que se expresan en la lengua extranjera, que le permita usar el nuevo idioma con adecuada conciencia de los significados respectivos.

Objetivos específicos de la enseñanza de la lengua extranjera en el segundo ciclo (4º y 5º año)

Que el alumno:

- Integre y profundice los conocimientos adquiridos en el ciclo básico.

- Realice la lectura comprensiva de textos de su especialidad, de mayor complejidad lingüística y contextual que los anteriores (del primer ciclo), con un enfoque sociolingüístico, lingüístico, lógico, sintáctico e intercultural.

- Distinga diferentes tipos discursivos y conozca las características lingüísticas más sobresalientes de cada uno de ellos.

- Se oriente en la comprensión de material auténtico en idioma extranjero relativas a la orientación específica del estudio.

- Extraiga conclusiones, resuma textos, en forma oral o por escrito, respetando la jerarquización de las ideas, según la organización lógica del discurso.

- Se exprese sobre temas de carácter específico de manera adecuada al contexto y a la especialidad y se haga comprender por un interlocutor hablante nativo.

Traduzca de manera comprensible simples textos escritos de carácter general o específico de la orientación de los estudios, con suficiente coherencia y cohesión.

Premisas para la preparación de un curso de lengua italiana

Un proyecto de enfoque o de orientación para iniciar un ciclo de cinco años de aprendizaje del *italiano* en la Educación Media argentina debe basarse en la adquisición gradual de las habilidades básicas, teniendo en cuenta que es necesario crear el clima más similar al del ambiente natural, auténtico, en el cual el adolescente pueda tomar contacto con una realidad cultural nueva, que le exigirá el desempeño de una serie de funciones comunicativas para *entender y hacerse entender* en forma oral y escrita. El uso de las expresiones lingüísticas depende de quién habla, de quien escucha, del ámbito situacional y de la actitud de los interlocutores. Es importante que estos factores sean tenidos en cuenta desde el primer momento y que los matices del uso sean reconocidos y luego producidos por los estudiantes.

Para hacer más efectivo el dominio progresivo de estas habilidades se respetarán las necesidades básicas de la convivencia y de la comunicación. En primer año se procurará internalizar las formas más simples de la comunicación, es decir, no sólo su conocimiento, sino fundamentalmente su dominio operativo, *limitando al mínimo necesario la reflexión gramatical*.

Otro factor importante es la edad de los estudiantes (12/13 años), su grado de maduración psico-física, su capacidad de aprendizaje, la prevalencia del pensamiento lógico concreto, sus intereses y los medios más eficaces para motivarlos.

Para la selección de los contenidos conviene aplicar el criterio de *economía* que consiste en privilegiar el aprendizaje de los elementos más frecuentes y de mayor cobertura (de una amplia gama de aplicaciones) tanto en el plano fonológico como en el morfo-sintáctico y el lexical, con miras al plano semántico, reflejo fiel del espíritu de una lengua.

Objetivos de un primer nivel

a) Que desde la iniciación del curso los estudiantes se familiaricen con la sonoridad característica del nuevo idioma y distingan sus fonemas y su entonación.

b) Que luego distingan vocablos y expresiones y comprendan su significado global y el tono de los mensajes.

c) Que produzcan actos comunicativos en un lenguaje real y corriente

que refleje los matices culturales que representan. Que sostengan breves diálogos y luego conversaciones un poco más complejas.

- d) Que comprendan textos breves como avisos publicitarios, formularios, planos de ciudades, noticias sencillas en revistas y diarios, etc.
- e) Que sepan llenar un formulario, escribir una dirección, una tarjeta de saludo o augurio, un telegrama, una breve descripción o reino, etc.
- f) Que sepan descubrir en todas estas actividades relaciones con su propia lengua y su propia cultura.

Propuesta de implementación

Funciones	Actos comunicativos
1) Saludar	Ciao! Come va? Come stai? Come sta?...
2) Presentarse-presentar	Chi sei? Chi e? Come ti chiami? Come si chiama? Quanti anni ha? Ghe fai? Che cosa fai? Che fa? Ghe cosa fa?
3) Interrogar, requerir y proporcionar información sobre medidas, cualidades, precios, distancias, ubicación espacial y temporal de objetos y personas, gustos y preferencias, estados del tiempo, etc.	Quanti'è? Com'è? Dov'è? Quando? Come? Dove? Perché? Di chi è? Di che cosa'è? etc.... Dove vai? Da dove vieni? Come si va? Come si arriva? Quanto ci metti? Che ora è? È tardi? È presto? È vicino? È lontano? Da quanto tempo? Fra quanto tempo?
4) Formular, rechazar, aceptar invitaciones, sugerencias, consejos, opiniones y órdenes	Vuoi? Vuole? Puei? Può? Che cosa vuol? Che cosa vuole? Che cosa ti pare? Che cosa le pare? Ti piace? Le piace? Preferisci? Che cosa preferisci? Perché? Perche sì? È permesso? Si può? Mi dai? Mi dà? Mi dici? mi dice?
5) Expressar estados de ánimo y sentimientos	Che cosa hai? Come ti senti? Come stai? Perche sei triste? Perche sei sori? alegro? Sei contento? etc...

Actividades

- 1). Actividades orales de recepción y producción:
 - a) Escuchar e interpretar mensajes breves y responder con mimica (lenguaje gestual)
 - b) Contestar preguntas
 - c) Formular preguntas
 - d) Sostener breves diálogos
 - e) Dramatizar asumiendo roles distintos y acompañando con mimica
 - f) Completar diálogos
 - g) Realizar juegos y entretenimientos verbales que impliquen el manejo del cuerpo y la manipulación de objetos
- 2). Actividades escritas de recepción:
 - a) Formular y contestar preguntas
 - b) Completar formularios y solicitudes
 - c) Escribir el sobre de una carta
 - d) Redactar el texto de una breve invitación
 - e) Realizar juegos escritos, como palabras cruzadas
 - f) Realizar ejercicios de extensión
 - g) Completar y redactar diálogos
 - h) Realizar ejercicios de versión al estilo indirecto
 - i) Redactar una breve descripción o un breve relato

Propuesta para el desarrollo de la primera unidad

Funciones comunicativas: *Saludar* *presentarse*, *presentar* (1^º y 2^º lección)

Primera Lección:

Función comunicativa: *Saludar*

Habilidades: comprensión y producción oral

Actos comunicativos: *Come va?* *Come stai?* *Come sta?*

Actividades

- 1) Escuchar (cassette o voz del profesor), mirar figuras e interpretar globalmente breves mensajes de saludo en distintos niveles de lengua y distinta naciónalidad.

Ejemplos:

- a) Se saludan dos adolescentes y se observa en una figura a los dos personajes en actitud cordial:
 - Salve!
 - Ciao, come va?

- Benone, e mì?
 - Anch'io!
- b) Los mismos adolescentes y en una figura uno de ellos demuestra mal humor:
- Giorgio! Come va?
 - Sto male!
 - Perché?
 - Affari miei...
- c) Padre e hijo hablan por teléfono:
- Pronto!
 - Ciao, papà!
 - Com'è andata oggi?
 - Mica male...
- d) Diálogo entre profesor y alumno:
- Buon giorno!
 - Buon giorno, profesore! Come sta?
 - Bene, grazie, e tu?
 - Non c'è mai...
- 2) Repetir los cuatro minidiálogos respetando la pronunciación y la entonación adecuada.
- 3) Dramatizar primeramente entre el profesor y un alumno, luego entre dos alumnos, con la ayuda de la mimica.
- 4) Crear libremente diálogos, combinando los elementos conocidos e intercambiando roles.
- 5) Juego didáctico: se divide el curso en grupos, se entrega a cada grupo un juego de tarjetas en las que habrán dibujado objetos, personas, símbolos, etc. De las tarjetas, cada grupo reconocerá y separará las que tengan alguna relación con los saludos.

Segunda Lección:

Funciones comunicativas: *Saludar, presentarse, presentar.*

Habilidades: comprensión y producción oral, comprensión escrita.

Actos comunicativos: *Come va? Come stai? Come sta? Ciao, Come ti chiami?*

Come si chiama? Chi sei? Chi è? Quanti anni hai? Quanti anni ha?

Actividades

- 1) Escuchar, mirar figuras e interpretar globalmente breves mensajes de saludo y presentación

Ejemplos:

- a) Se presentan dos adolescentes:
- Ciao, come ti chiami?
 - Giorgio, e tu?
 - Mario

- Quanti anni hai?
 - Tredici
 - Anch'io
- b) Se encuentran tres adolescentes:
- A - Ciao, come stai?
 - B - Sto bene, grazie. È lui, chi è?
 - C - Sono Gianni
- c) Los mismos personajes y una profesora que pasa:
- A - Chi è?
 - B - Lei è l'insegnante di lingua
- d) Se presentan la madre de un alumno y un profesor:
- Scusi, Lei è il professore di matematica?
 - infatti. E lei, chi è?
 - Sono la mamma di Franco Donati
 - Piacere, signora!
- 2) Se trabajarán en estos diálogos como en la primera lección

Ejercicios para la primera unidad

- a) Ejercicio de pronunciación oral: en una tira de tres escenas deberán incorporar oralmente los textos.

- b) Ejercicios de comprensión escrita y producción oral: leer y comprender los textos escritos de los diálogos y completarlos oralmente.

Ejemplo:

- a)
- Pronto, chi è?
 -
 - Come va?
 -
- b)
- E lui, come si chiama?
 -
 - Ha tredici anni
 -

- c) Ejercicio de comprensión escrita, reconocimiento de elementos ya vistos y memorización:

Ejemplo: "Un incontro"

Un melone
andava a Froninone
Incontrò una pera
che andava a Voghera

Si dijeron buon giorno?
no, porqué era sera.

TALLERES
Ciclo Básico Unificado
Talleres: 1ero., 2do., y 3er. Año
(Circ. 97/88 de DINEM)

1. ¿Qué es el taller?

El *Taller* es una modalidad participativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje que opera sobre la base de la actividad personal, en pequeños grupos y con el grupo total. Integra lo intelectual y lo manual, es afectivo y es social y está centrado en una tarea común para la obtención de un producto.

Desde esta perspectiva, la *tarea* o trabajo que ocupa a los miembros del taller es el elemento aglutinante; dará cuenta de su organización y posibilitará su funcionamiento.

Es necesario considerar una serie de aspectos relativos a la *puesta en marcha*, al *desarrollo* y a la *evaluación* que serán el marco de referencia estable, en el cual podrán hacerse todas las variaciones posibles que la *creatividad del docente*, los intereses de los *alumnos* y las necesidades de la *institución* requieren. El taller tendrá, entonces, un *encuadre*.

Los *resultados* del trabajo del taller, con un encuadre determinado, se manifiestan como actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos específicos que podrán transferirse a otras situaciones.

Para asegurar la transferencia de las conductas aprendidas será condición necesaria que los miembros *acierten con posibilidad de pensar de manera independiente y creativa*.

Pensar reflexivamente favorece el logro de propósitos relacionados con el desenvolvimiento frente a situaciones nuevas, con el desempeño social y con autonomía.

El taller es un ámbito adecuado para favorecer el *pensamiento reflexivo* porque el sujeto es protagonista activo en su relación con el objeto: puede investigar sus posibilidades, preguntarse acerca de la realidad y expresarse creativamente en sus conclusiones.

El taller también favorece el *desempeño social* útil y responsable, porque la solución de los problemas que se le plantean, se constituye en una necesidad de intercambio con otros para dar y recibir ayuda, opinión y consenso, utilizar la experiencia para ejercitarse, combinarse y confrontarse con los demás.

Asumiendo ayuda al logro de la *autonomía conductual* si se aprovecha el error propio y el ajeno para modificar el rumbo, para arribar a la misma conclusión por diversos caminos; en suma para construir esquemas diferentes de acción e incorporarlos

Todo esto es posible si la *actividad es significativa* para cada uno y para el grupo al que pertenece, y si esta actividad no es alienante es decir que pueda cerrarse con

un *producto terminado*, resultado del trabajo individual o de algunos miembros o de todos.

En este sentido, los *intereses* reales y actuales de los adolescentes, las *aptitudes* individuales y las *capacidades evolutivas* deberán tenerse en cuenta al planificar el trabajo de un taller. También se considerarán las *necesidades de la comunidad* y las *posibilidades de oferta de cada establecimiento educacional*.

En síntesis, la organización de un taller supone que:

- se establezca un encuadre;
- se constituya una situación grupal liderada formalmente por el docente;
- se participe activamente en una tarea;
- se promueva el pensamiento reflexivo y la expresión creadora;
- por la dinámica grupal se favorezca el desempeño social y la autonomía conductual;
- se obtengan productos significativos para las personas y para el grupo.

2. Puesta en marcha

El docente, como líder formal será el coordinador que vele por el mantenimiento del encuadre y esté dispuesto a una gestión democrática.

Se trata de un modelo de coordinador activo, con pleno ejercicio de la autoridad pero sin carácter autoritario, que defina claramente una concepción sobre el proceso a desarrollar.

Elaborará un planeamiento de la actividad que parte de pocos objetivos, amplios y abarcativos que podrán especificarse con otros, más particulares, relativos al cumplimiento de logros parciales de carácter individual o grupal, después del intercambio con los alumnos.

El ámbito físico y los recursos materiales deberán adecuarse a las posibilidades del establecimiento en relación directa con las necesidades de la comunidad a la que se le requerirá apoyo y elementos, toda vez que sea posible, con el propósito de acercarla a las tareas de la escuela.

3. Desarrollo

Las estrategias metodológicas se elegirán en relación con las distintas tareas que se proponga cada taller y con los objetivos que establezca el docente.

Pero éstas deberán incluir momentos de acción y de vivencia, de reflexión y conceptualización en forma alternativa, durante el desarrollo de las clases.

Partiendo de la existencia de grupos con intereses coincidentes, el docente procurará subdividirlo y reunirlo tantas veces como sea necesario, posibilitando la actividad individual, en pequeños subgrupos y con el grupo total. Fomentará las divergencias y los disensos sin pretender que los resultados sean uniformes o adaptados a modelos únicos. Evitará el estereotipo, tomando el tiempo indispensable para discutir, opinar, encontrar puntos de coincidencia, distribuir responsabilidades;

en suma abrir criteriosamente el espacio de la transformación del objeto a través de la participación de los sujetos.

Hasta aquí, el coordinador (docente) ha manejado ampliamente su propia intervención y ha aprovechado las intervenciones de los miembros (alumnos) que han fragmentado el objeto de conocimiento, para volver a reconstruirlo en la realización de la tarea: momento máximo del aprendizaje.

De ahora en más, el docente propiciará el disfrute de la acción misma que lleve a un producto distinto, personal, propio de cada alumno o del subgrupo o del grupo total. Su intervención disminuye paulatinamente para convertirse en un acompañante orientador de la acción que no coarte el proceso creador.

Como reaseguro del éxito de este procedimiento se sugiere una comunicación fluida, en un ámbito distendido, con códigos claros y trato respetuoso.

4. Evaluación

Las técnicas apropiadas para la valoración del trabajo en talleres dependen del tipo de tarea que cada uno emprende.

No obstante, se parte del conocimiento de lo que el sujeto (o el grupo) es capaz, fortaleciendo la autoestima toda vez que sea posible para mantener vivo el deseo de aprender y de perfeccionar lo logrado.

Es probable que la valoración de los progresos personales y no sólo los relativos a la comparación con el resto del grupo, sea el procedimiento evaluativo más eficaz. Más aún en el trabajo de taller.

El respeto por la individualidad y las posibilidades personales es la base de la convivencia democrática. En el taller, esta concepción promueve la competencia de cada uno consigo mismo, desde sus propias capacidades.

En este sentido, es necesario evaluar no tanto el producto, sino el proceso que llevó a su producción. Esto permite la autocrítica y el balance de aciertos y errores. Con esta reflexión, es posible rediseñar, reparar, conjeturar o extraer nuevas conclusiones.

En el proceso de evaluación, se privilegian: la experiencia emocional, la social y la intelectual y también la investigación sobre las posibilidades del objeto.

Para evaluarlos se sugiere un *seguimiento* del trabajo de cada uno y del grupo con técnicas de registro y supervisión de la marcha del taller, y una *evaluación final* que contempla algunos criterios relativos a:

- abordaje de la tarea y participación
- resolución de problemáticas
- acción solidaria con los otros miembros
- autonomía y autogestión
- aprovechamiento de recursos materiales
- ensayos e intentos creativos

- iniciativa y respuesta
- producción
- conclusión de proyectos personales y grupales

La evaluación es siempre doble: de cada persona y del grupo total. Ambos aspectos son inseparables para la valoración de los resultados del trabajo anual de un taller.

5. Propuesta de talleres

Esta enumeración es enunciativa pero no exhaustiva, cada establecimiento podrá ofrecer otros talleres que surjan de la propuesta de los alumnos, de los profesores o de la comunidad.

TALLERES DE ESTÉTICA

Música

- Coral
- Instrumental (flauta, guitarra, etc.)
- de Música contemporánea
- de Historia de la Música
- de Música antigua o del Renacimiento
- de Música comparada
- de Danza
- de coreografía
- de folklore (danzas folklóricas)

Plástica

- de expresión plástica creadora
- artemanos
- de dibujo lineal u ornamental
- de diseño gráfico
- de escenografía

Otros

- de gimnasia jazz
- de fotografía
- de cine
- entrenamiento deportivo
- de gimnasia deportiva

Teatro

- de expresión corporal
- de técnicas actoriales
- de mimica (o mimo)
- de juego dramático
- de títeres

TALLERES DE PRÁCTICA

Artesanales

- de artesanías (cuero, metales, papel, tela, cerámica con o sin horno, etc.)
- de artesanías regionales
- de carpintería, hojalatería, electricidad, plomería, etc.
- de jardinería, huerta, granja, etc.

Contables y afines

- de Contabilidad práctica
- de Mecanografía y máquinas de oficina
- de Archivo y Catalogación
- de Bibliotecología
- de Estenografía
- de Informática
- de Computación aplicada a la contabilidad

Se recomienda la organización de muestras, exposiciones, presentaciones, audiciones, internas y externas que estimulen la práctica de los talleres y a la vez motiven a la continuidad de las tareas emprendidas.

6. Normas de ejecución

De acuerdo con la RM 1813/88, la creación de talleres responderá a las posibilidades de cada establecimiento y a las características del personal docente.

Se recomienda a los directivos la *simultaneidad horaria* para que la elección que los alumnos hicieren, dentro de la oferta escolar, permita que el desenvolvimiento de las clases no afecte al funcionamiento general del Establecimiento.

Siempre de acuerdo con la RM 1813/88, los alumnos de 1ro. y 2do año deberán cursar dos talleres anuales de 2 horas semanales cada uno, por lo menos uno de ellos correspondiente a Estética y otro correspondiente a Práctica, indistintamente. Una vez elegidos, los talleres serán promocionales.

Cada establecimiento deberá ofrecer tres o más posibilidades para cada curso. Como la obligatoriedad es de dos en 1ro. y 2do., puede existir una tercera elección y es necesario que la escuela lo contemple: esa 3ra.

elección, si existiere, también será promocional.

No existe necesariamente correlación entre la elección de un taller en un año y en el año siguiente. Pero como es probable que el alumnopersevere en su elección dos años seguidos, los contenidos y las actividades variarán en cantidad y en calidad, en orden a una profundización y/o perfeccionamiento de lo aprendido el año anterior.

El *agrupamiento* de los alumnos en los talleres podrá no corresponderse con el agrupamiento por divisiones. Es decir que:

- existiendo varias divisiones de 1er. año, se podrán organizar los talleres con alumnos de distintas divisiones, respetando *un mínimo de 15 y un máximo de 25 alumnos por taller*;
- existiendo divisiones de 1ro. y 2do. año con los mismos profesores, es posible organizar un taller en el que participen alumnos tanto de 1ro. como de 2do año; si al año siguiente eligieran el mismo taller, se variarán los contenidos y las actividades como se indicó anteriormente.

Durante la primera semana de clases, los alumnos podrán concurrir una vez a cada uno de los talleres para conocer la propuesta de trabajo de los docentes. En la segunda, deberán elegir tres talleres en orden de referencia, por escrito, con firma y fecha para que sea posible distribuirlos y asignarlos a los respectivos docentes.

Puede ser conveniente que, en el formulario que se prepare para que los alumnos dejen por escrito sus opciones, exista un espacio en el que informarán si poseen estudios anteriores en alguna de las especialidades que les ofrece la escuela, si responde a sus intereses o aptitudes y el/los motivo/s de su elección.

ECONOMIA Y CONTABILIDAD

3er. Año Ciclo Básico Unificado

(Circ. 99/88 de DINEM)

Objetivos generales:

- * Interpretar la realidad económica circundante y cotidiana desde una perspectiva personal y social.
- * Relacionar los conocimientos vinculados con las actividades económicas, analizadas en su plano fenomenológico, con los elementos básicos que utiliza la contabilidad como ciencia tecnológica.
- * Desarrollar habilidades y actitudes que favorezcan la elección de un Ciclo Superior modalizado con especialización mercantil.
- * Apreciar la importancia de los contenidos económicos y contables y sus aplicaciones prácticas para su formación básica y su mejor inserción en la realidad socio-económica de su región y del país.

Contenidos

Unidad conceptual A

El hombre y la sociedad: sus ingresos y consumos

Ejes de problematización.

1. *¿Por qué trabaja la gente?*
2. *¿Cómo defiende sus ingresos y consumos el ama de casa, la sociedad y el estado?*

Unidad conceptual B

Las organizaciones sociales y el Estado: sus actividades financieras y productivas

Ejes de problematización

1. *¿Para qué sirve el dinero?*
2. *¿Por qué se producen bienes y servicios económicos?*

Unidad conceptual C
Las organizaciones sociales, el Estado y las Naciones: sus actividades de intercambio y desarrollo

Ejes de problematización

1. *¿Por qué comercian los hombres y las naciones?*
2. *¿Por qué los actos económicos y su procesamiento contable son socialmente significativos?*

Unidad conceptual A

1º Eje de Problemática

¿Por qué trabaja la gente?

1. *¿Qué es el trabajo y por qué una persona emplea a otra?*
2. *¿Cómo puede obtener ingresos una persona en el sentido estrictamente económico?*
3. *¿Por qué todo trabajador y empleador deben distinguir el salario nominal del salario real, el salario bruto del salario neto, el costo de mano de obra y la capacidad de pago?*
4. *¿Debe pagarse más a un trabajador que tiene mujer e hijos? ¿Por qué? ¿Cómo?*
5. *¿Para qué sirve un salario social? ¿Qué porción de los ingresos de un trabajador representa un salario social?*
6. *¿Cómo contribuye el empleador al salario social de sus trabajadores?*
7. *¿Cómo protege la ley a los trabajadores?*
8. *¿Por qué las empresas tienen que llevar anotaciones sobre sus empleados y obreros?*
9. *¿Por qué los trabajadores tienen que dejar constancia escrita del cobro de sus remuneraciones?*
10. *¿Cómo obtiene sus ingresos un kiosco, un pequeño taller mecánico y una empresa?*

11. ¿Cómo se origina el ingreso nacional y el ingreso "per cápita"?
12. ¿Cómo ha aparecido en el mundo la economía informal o subterránea?
13. ¿Por qué una Política de salarios no puede ser considerada aisladamente?
14. ¿Por qué existe actualmente la tendencia a la cooperación e integración en el mundo y especialmente en América Latina?
15. ¿Por qué es conveniente que las personas, las familias, las organizaciones y el estado elaboren sus respectivos presupuestos de ingresos y gastos?

2º Eje de Problemática

¿Cómo defiende sus ingresos y consumos el ama de casa, la sociedad y el estado?

1. Por qué se suelen preocupar las instituciones sociales por el salario vital? y ¿cómo se manifiesta esa preocupación?
2. ¿Cómo se puede determinar el salario vital?
3. ¿Cuáles son los principales consumos de una familia? ¿Cuáles los de una empresa?
4. ¿Qué es la canasta familiar?
5. ¿Cómo puede utilizar una persona, la parte de sus ingresos que no consume?
6. ¿Qué sucede cuando una empresa deja de invertir? y ¿Qué ocurriría si todas las empresas de un país dejaran de invertir?
7. ¿Por qué el salario real varía a lo largo del tiempo?
8. ¿A quiénes perjudica la inflación? ¿Por qué?
9. ¿Cómo puede crecer el poder adquisitivo de los ingresos de la población?
10. ¿Cómo se relacionan la canasta familiar y el índice de precios al consumidor?
11. ¿Cómo influye el "consumismo" en la relación consumo-costo de vida?
12. ¿Cómo pueden defender las distintas organizaciones, los ingresos de la sociedad?

13. ¿Cómo sabe un empresario si ganó o perdió en sus negocios?
14. ¿Cómo afecta la inflación a las empresas?
15. ¿Por qué en épocas de inflación, hay empresas que obtienen ganancias o pérdidas aún sin haber efectuado ninguna actividad económica?

Unidad conceptual B

1º Eje de Problemática ¿Para qué sirve el dinero?

1. ¿Cómo se originó la moneda?
2. ¿Es lo mismo hablar de "moneda" que de "dinero"?
3. ¿Qué son los precios y cómo se establecen?
4. ¿Cómo puede medir un consumidor el costo de los bienes que necesita?
5. ¿Cómo influyen los factores psicológicos en los precios de algunos bienes?
6. ¿Cómo influyen la moda, la publicidad y la promoción en la demanda de bienes y servicios?
7. ¿Cómo se origina la undervaluation monetaria y qué efectos produce en lo social y en lo económico?
8. ¿Cómo se puede llevar a cabo el proceso de corrección monetaria y cuáles son sus consecuencias?
9. ¿Cómo se procede para cambiar moneda nacional por moneda extranjera y viceversa?
10. ¿De dónde obtiene sus recursos una empresa?
11. ¿Por qué se hace uso del dinero ajeno y cuál es el costo que origina?
12. ¿Cómo intervienen los bancos en las actividades financieras de la sociedad?
13. ¿Cómo ha aparecido en la sociedad actual el "dinero plástico"?
14. ¿Cómo se "cubren" los comerciantes, de los aumentos futuros de precios causados por la inflación?
15. ¿Cómo obtiene sus recursos el Estado para el cumplimiento de sus funciones?

2º Eje de Problematización

¿Por qué se producen bienes y servicios económicos?

1. ¿Cómo se originó la división del trabajo?
2. ¿Cómo sabe la dirección de una empresa cuándo, cuánto y de qué manera invertir?
3. ¿Cómo, qué, cuánto y para quién producen las empresas? ¿Cómo se vinculan estos interrogantes con posibilidades y necesidades regionales?
4. ¿Cómo influye en la producción una política de participación y cogestión?
5. ¿Cómo se relacionan los ingresos de la gente con el valor agregado, el producto y la producción de las organizaciones empresariales?
6. ¿Por qué los bienes que consumimos llegan a nosotros con determinados valores?
7. ¿Cómo se origina el producto bruto en una empresa?
8. ¿Cómo se determina el producto bruto en un sector de la economía de un país?
9. ¿Cómo se llega a determinar el producto bruto interno de un país?
10. ¿Es lo mismo hablar de "Producción" que de "productividad"?
11. ¿Cómo inciden socialmente las nuevas tecnologías de la información?
12. ¿Cómo influye actualmente la informática en las actividades económicas de las organizaciones sociales y del Estado?

Unidad conceptual C

1º Eje de Problematización

¿Por qué comercian los hombres y las naciones?

1. ¿Por qué comercian los hombres desde épocas remotas?
2. ¿Cómo influye en el intercambio de un producto el hecho de que su demanda sea elástica o inelástica?
3. ¿Por qué desde hace más de quince siglos los hombres han tenido necesidad de anotar sistemáticamente sus actividades económicas?
4. ¿Cómo lo hacían antiguamente y cómo lo hacen ahora?
5. ¿Por qué es necesario el comercio entre naciones?

6. ¿Cómo colaboran los países para regular el intercambio?

7. ¿Qué es lo que determina el valor de la moneda de un país con relación a otro?

8. ¿Cómo se fijan los tipos de cambio?

9. ¿Las deudas entre países son lo mismo que las deudas entre amigos o entre empresas?

10. ¿Por qué todos los países tienen exportaciones e importaciones "visibles" y otras "invisibles"?

11. ¿Qué es el deterioro de los términos del intercambio?

12. ¿Cómo se relacionan la producción y el comercio internacional?

13. ¿Cómo se relacionan la producción y la tecnología?

14. ¿Por qué existe actualmente la tendencia a acuerdos comerciales bilaterales, multilaterales y continentales, en especial en América Latina?

2º Eje de Problematización

¿Por qué los actos económicos y su procesamiento contable son socialmente significativos?

1. ¿Por qué los economistas modernos sostienen que el objeto de la economía es un aspecto de la realidad social y no un sector de ella?

2. ¿Por qué la actividad contable no es considerada en la actualidad una simple técnica de registración, sino la "tecnología de la información de los sistemas contables de las organizaciones"?

3. ¿Por qué algunas empresas llegan a ser exitosas y otras no?

4. ¿Por qué algunos países logran el desarrollo económico-social y otros tienen dificultad para lograrlo?

Fundamentación

1.1. Como lo indican los objetivos generales de este curso, no se trata de la yuxtaposición de dos disciplinas, sino de una consideración sistemática de los aspectos fenomenológicos de sus respectivos campos de estudio en una relación interaccional que tiene por finalidad:

- favorecer la comprensión de la realidad económica y contable en la medida que ésta se tematiza como objeto de problematización;

- promover el aprendizaje de los conceptos que el alumno buscará como instrumento de resolución de problemas;
- hacer aportes para la formación en el adolescente, de una personalidad integrada que se caracterice por: autonomía para decidir, libertad para elegir y responsabilidad para asumir.

1.2. Los contenidos han sido organizados en unidades conceptuales y éstas a su vez en ejes de problematización.

- las *unidades conceptuales* son verdaderas unidades de aprendizaje; es decir, un conjunto de hechos, cuestiones, datos y comportamientos interrelacionados, que forman un conjunto al que es más fácil acceder por su significación y estructuralidad.
- los *ejes de problematización* son generadores de aprendizaje centrado en la resolución de problemas y manifestados por medio de preguntas causales. Estas preguntas originan a su vez, otros interrogantes que integrarán las estructuras cognitiva y actitudinal en la medida que el alumno busque y encuentre sus respuestas en un intento, no de "descubrir" la realidad, sino de acercarse a la explicación, reflexión, replanteo o recreación de esa realidad.

1.3. La Economía:

Existe un campo de la actividad humana configurado por acciones económicas. Lo que llamamos "economía" no es más que una de las tres realidades en las que se encuentra el hombre:

- la realidad física: las cosas de la naturaleza;
- la realidad cultural: los productos de la cultura o las cosas materiales e inmateriales que son resultado de la acción del hombre a lo largo del tiempo;
- la realidad social: los actos netamente humanos de interacción social.

La realidad económica, al originarse en actividades humanas, es fundamentalmente una realidad social, con apoyatura de las otras dos realidades.

El nudo central de la Economía es lo que se denomina "actividad económica". Las actividades humanas que entran en esta categoría, forman entre sí, por sus acciones verticales y horizontales, una urdimbre que es el origen de los fenómenos económicos, que van desde los más simples en el nivel personal y social, hasta los más complejos en el orden nacional e internacional.

Por eso, el estudio de las actividades económicas se efectúa en dos planos bien distintivos:

- en el *plano fenomenológico*,
- en el *plano científico*.

Es evidente que el conocimiento integral de la realidad económica se logra mediante el análisis en los dos planos indicados.

Esto no significa que deba hacerse simultáneamente en ambos. En cambio, es conveniente y oportuno que en cierto nivel de formación del ser humano como lo es el del adolescente de alrededor de 15 años, se aborde el conocimiento de la realidad económica en el *plano fenomenológico* preferentemente.

Ello le permitirá al adolescente: *observar* la realidad económica inmediata y circundante, *preguntarse* acerca de sus causas, para llegar a *comprender* mejor esa realidad económica, así como las acciones humanas en relación con ella, y para *contribuir* a mejorárla y recrearla.

En síntesis: ésta será la forma en que los contenidos a aprender, surgirán espontáneamente por estar más cerca de las vivencias e intereses del alumno, convirtiéndose así en contenidos realmente significativos.

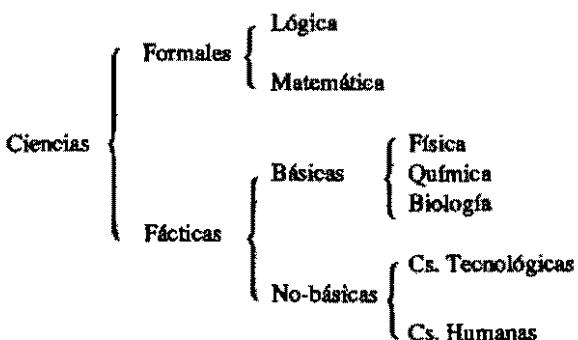
En cuanto al análisis científico del fenómeno económico, quedará entonces reservado para su estudio en otros niveles superiores de la formación social y académica del estudiante, oportunidad en que se podrán analizar otros aspectos de la ciencia económica tales como la evolución de las doctrinas económicas en el mundo, y las leyes y teoría económica.

1.3. La Contabilidad

Así como el acceso a los conceptos básicos de la Economía surge como consecuencia de la aprehensión reflexiva de la realidad económica, también la aproximación a la disciplina contable se produce como una consecuencia lógica de aquélla, por cuanto el objeto y razón de ser de la Contabilidad reside justamente en los hechos económicos que los hombres generan o en los cuales intervienen.

La Contabilidad, clasificada entre las Ciencias Tecnológicas, se ocupa de hechos y cosas en su función instrumental.

Ambaras disciplinas, Contabilidad y Economía, forman un grupo distintivo dentro de las ciencias fácticas no-básicas.



Es creencia común que el término "tecnología" hace referencia al uso de elementos materiales de características avanzadas y modernas.

Este concepto limitado de lo tecnológico, se encuentra superado por una dimensión más amplia de este vocablo. Dentro de esta última concepción, la Contabilidad, como ciencia tecnológica, no es considerada como una mera "técnica" pues ello restringe su aprendizaje sólo al dominio de un conjunto de destrezas manuales tomando como modelo el de un sujeto que procesa mecánica y rutinariamente una parte fragmentada del circuito informativo de un sistema contable.

La dimensión tecnológica de la Contabilidad tampoco implica llevar su enfoque operativo a un alto grado de abstracción científica.

Ni la subestimación de sus características empíricas, ni la sobrevaloración de sus aspectos conceptuales, le dan a la Contabilidad su verdadera dimensión como conocimiento tecnológico¹⁰.

"La ciencia de la Contabilidad (ciencia fáctica no-básica) es de naturaleza económica, cuyo objeto de estudio lo constituye la variada realidad económica, no como realidad en sí, sino en su aspecto de conocimiento, tanto cualitativo como cuantitativo, mediante métodos apropiados, con el fin de poner de relieve dicha realidad económica de la manera más exacta posible y de forma que nos muestre cuantos aspectos de la misma interesan".¹¹

2. Metodología

La adquisición de nociones básicas que permitan comprender tanto los fenómenos económicos como su traslación al lenguaje de los negocios -la Contabilidad-, estará en función de la realidad determinada por las coordenadas espacio-tiempo; esto es, en el "aquel" y "ahora" de los procesos y fenómenos socio-económico-contables.

La validez científica del aprendizaje de esta nueva asignatura no estará dada solamente por la rigurosidad de los conceptos adquiridos, sino también porque estos sean el producto de la iniciativa reflexiva y de la creatividad productiva de los alumnos en las tareas de investigación.

La efectividad instrumental del aprendizaje no sólo será la consecuencia de la precisión en los procedimientos, sino también de los procesos de discusión profunda y análisis de alternativas posibles para la solución de problemas, de tal manera que el proceso previo al resultado sea más rico y significativo que la propia resolución del problema.

¹⁰Tecnología (Del gr. *téchne*, industria, y *lógos*, tratado). Sistematización de los conocimientos y prácticas aplicables a cualquier actividad.

¹¹Calafell Castelló, A.: *Introducción a la Contabilidad*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, 1970.

Las estrategias de aprendizaje parten de la problemática de los hechos económicos y el tratamiento de la información contable así como de los instrumentos por ella utilizados, tendrá lugar en los momentos oportunos del abordaje de esa problemática. La consideración contable juega un papel importante en la vida económica-financiera íntima y en la extrema de todas las organizaciones de tipo empresarial, y es también, el aspecto que requiere conocimientos técnicos e imaginación, tanto sobre la empresa como sobre el entorno socio-económica de la misma.

Las estrategias de aprendizaje a desplegar pueden ser muy variadas:

- * utilización de elementos periodísticos relacionados con las actividades cotidianas de carácter económico y financiero;
- * uso de elementos documentales;
- * búsqueda de informaciones específicas en instituciones y organismos estatales y privados vinculados con actividades económicas de origen personal, social y organizacional (cajas de subsidios familiares, organismos impositivos y de previsión social, bancos, bolsas y mercados de valores, etc.)
- * estudio del medio económico en la ciudad o localidad donde se encuentra la escuela;
- * Manejo de anotaciones registrales básicas relacionadas con remuneraciones de los trabajadores, ventas, compras, cuentas corrientes bancarias, de proveedores, clientes, bienes de cambio, etc.
- * diseño de formularios y preparación de encuestas;
- * elaboración de guías de investigación y cuestionarios para entrevistas;
- * análisis de datos estadísticos y contratación crítica con hipótesis iniciales;
- * indagaciones y conclusiones fundadas en base a informaciones contables básicas sintéticas y periódicas;
- * análisis crítico de causales económicas distorsionantes de la información de carácter contable preferentemente;
- * análisis y contrastación de estructuras patrimoniales de distintos momentos del mismo ente económico, y de diversos entes económicos de un mismo momento;
- * Elaboración de datos cualitativos y cuantitativos utilizando medios computacionales (en caso de disponer de ellos en el establecimiento educativo);
- * representación espacial, gráfica y matemática de las relaciones cocontradas en materia económica y contable.

En síntesis:

El proceso didáctico se basará en la utilización de métodos, estrategias, procedimientos e instrumentos técnicos propios de las ciencias fácticas no-básicas, que permitan paulatinamente el descubrimiento de la existencia, por parte de los alumnos, de modelos pedagógicos activos. Estos le posibilitarán: buscar, acceder, seleccionar, recuperar, actualizar, analizar, sintetizar y evaluar aquella que es significativa, en el marco de un proyecto educativo basado en el aprender a aprender.

**Lineamientos generales para la enseñanza de
"ECONOMÍA Y CONTABILIDAD"
en 3er. año del Ciclo Básico Unificado
(Circular N°. 22/89)**

Los contenidos programáticos de esta asignatura, aprobada por R.M.Nro. 104/89, tienen las siguientes características:

Estructura

Los contenidos han sido estructurados sobre la base de tres importantes Unidades Conceptuales que toman, respectivamente, tres grandes problemáticas de los procesos y fenómenos socio-económico-contables:

- ingresos y consumos,
- actividades financieras y productivas,
- actividades de intercambio y desarrollo.

Cada una de estas unidades conceptuales tiene sus respectivos "ejes" alrededor de los cuales gira cada una de aquellas problemáticas.

Finalidad

- La asignatura *Economía y Contabilidad*, incluida en el Ciclo Básico Unificado, tiene por finalidad iniciar a los alumnos en temas económicos que manejan hoy en día todo los medios de comunicación, y poder extender una realidad con la cual estamos en contacto en forma cotidiana.

Apunta también a brindar, a través de los conocimientos económicos,

- los elementos instrumentales,
- los conceptos, y
- las estructuras conceptuales fundamentales

que son propios de todo sistema contable, partiendo de los intereses del hombre como "consumidor y trabajador" y considerando luego algunos aspectos de la problemática como "productor y empresario".

- La eliminación de los aspectos de especialización en el Ciclo Básico Unificado alcanza también a la disciplina contable. La finalidad de su aprendizaje en esta etapa del nivel medio, apunta a enmarcarlo en un "aprestamiento contable" que no contempla la aplicación del método de la partida doble, precisamente porque ésta tiene características de especificidad técnica.

La aprehensión reflexiva de la realidad económica significa la comprensión del contexto que rodea y en el cual están también inmersas las "unidades productivas" que son las empresas. Sólo así se tendrá abierto el campo de aplicación concreta de la Contabilidad como sistema de información para la toma de decisiones.

Metodología

- *Economía y Contabilidad* es una asignatura que no ha sido estructurada en la forma tradicional, como un conjunto de contenidos, sino que lleva implícita una metodología para el proceso de enseñanza-aprendizaje: la "*resolución de problemas*".

- De esta forma, las respuestas a las preguntas planteadas en los *Ejes de Problemática* darán lugar a la búsqueda del conocimiento de los hechos económicos que los hombres generan o en los cuales intervienen; constituyen también el objeto y razón de ser de la disciplina contable.

Respecto a la *Economía*, se requiere que sea considerada a nivel fenomenológico y no científico. Este tratamiento significa el análisis de la realidad económica y no de la ciencia tradicionalmente denominada Economía Política (cuyo estudio se reserva para otros niveles superiores especializados).

La formación esencialmente científica que sobre Economía tiene generalmente el docente a cargo de esta asignatura, permitirá dar validez a los conceptos económicos implicados en las líneas instrumentales que bajan a los alumnos en forma de actividades relacionadas con la realidad económica cotidiana, para lograr un aprendizaje significativo, aunque no carente de rigurosidad científica.

- No se trata entonces, de la consideración separada de las dos disciplinas: *Contabilidad* por una parte, y *Economía Política*, por la otra.

La enseñanza de la asignatura *Economía y Contabilidad* se basa en una consideración sistemática de los aspectos fenomenológicos de los respectivos campos de estudio de aquéllas disciplinas, con un enfoque realista, cercano al medio y a la vida.

- Los contenidos programáticos del 2do. Eje de Problemática de la Unidad Conceptual "C" son propuestas para trabajos de integración e investigación por cuenta de los alumnos, para lo cual éstos seleccionarán uno de los cuatro temas presentados. El docente o el propio alumno podrán elegir, si así lo creen conveniente, otra problemática distinta de las propuestas. La finalidad es que el estudiante integre conocimientos y habilidades en una tarea libre donde ponga en juego su propia iniciativa y creatividad.

- Desde el punto de vista metodológico, la enseñanza de *Economía y Contabilidad* tenderá a un desarrollo tal, que propicie un estudio integrador y una iniciación a la resolución de problemas, que es actualmente una forma eficaz de aproximación al objetivo más caro para la función docente: "enseñar a pensar".

Con esta metodología el docente asume su rol de verdadero orientador del aprendizaje, y el alumno, el de protagonista de sus propios cambios cognitivos y actitudinales.

FISICO QUÍMICA
3er. año del Ciclo Básico Unificado
Circular N° 8/89 de la DINEM

1. Fundamentos del cambio curricular.

Durante los últimos años, la enseñanza de las ciencias ha sufrido una verdadera revolución, especialmente en el nivel de la Educación Media. Los cursos difieren notablemente de los que se impartían hace una o dos décadas y los propósitos y métodos de enseñanza han sido revisados.

De la revisión de propósitos ha surgido el acuerdo general de que la enseñanza debe orientarse hacia los principios fundamentales así como a los más recientes descubrimientos y sus aplicaciones. Se considera también que la enseñanza debe ser esencialmente formativa y no solamente informativa.

El medio en que conviven hoy los alumnos es un mundo científico tecnológico donde la electrónica, la biotecnología, las computadoras, la automatización, los viajes espaciales, los nuevos materiales, la energía nuclear son parte de la realidad. Sin embargo, la mayoría de estos temas, y algunos otros, no figuran en los programas y cuando se pretende rehacer la historia de las ciencias en un tiempo reducido y para destinatarios que no son especialistas, se desvirtúan los objetivos que deben orientar su enseñanza.

El programa de Elementos de Física y Química vigente hasta hoy, partía de la mecánica clásica, cuyo tratamiento requiere conceptos matemáticos que el alumno no posee y el tiempo lectivo resultaba insuficiente para abordar los temas de Química. Biología a su vez, requiere el conocimiento de conceptos de Física y Química en 3ro. que no son precisamente los de mecánica.

La modificación de la asignatura por Fisicoquímica con una nueva carga horaria incrementa notablemente el tiempo asignado a su aprendizaje, y permite ordenar los conocimientos de acuerdo con las necesidades del entorno y facilitar la coordinación con las otras disciplinas de su área.

Es también importante abrir un espacio a la tecnología ligada a los conocimientos científicos, así como reflexionar con los alumnos sobre sus relaciones con el contexto social.

En cuanto a los contenidos es importante tener en cuenta que la especialización excesiva en el Ciclo Básico impide captar la unidad intrínseca de las ciencias naturales.

Aunque el físico y el químico difieren en el objetivo de su conocimiento, en muchos temas los dos confluyen en el estudio de las moléculas y sus modelos. El físico conoce pocas moléculas pero las analiza hasta el fin a través de sus propiedades. El químico controla muchas, pues su trabajo está dirigido hacia la variedad

e interconexión de las moléculas, incluso las más complejas, las que tienen que ver con la vida, y su máxima aspiración es conocerlas suficientemente para poder separarlas y unirlas con innumerables variantes.

El programa de Fisicoquímica apunta tanto a la confluencia de ambas disciplinas como a posibilitar su interrelación con la Biología, como ocurre en el campo científico donde han surgido nuevas ciencias como la Biofísica, la Biotecnología, la Genética molecular. Esto evidencia lo arbitrario de las subdivisiones, que tienden a ser reemplazadas por conceptos de ciencia integrada.

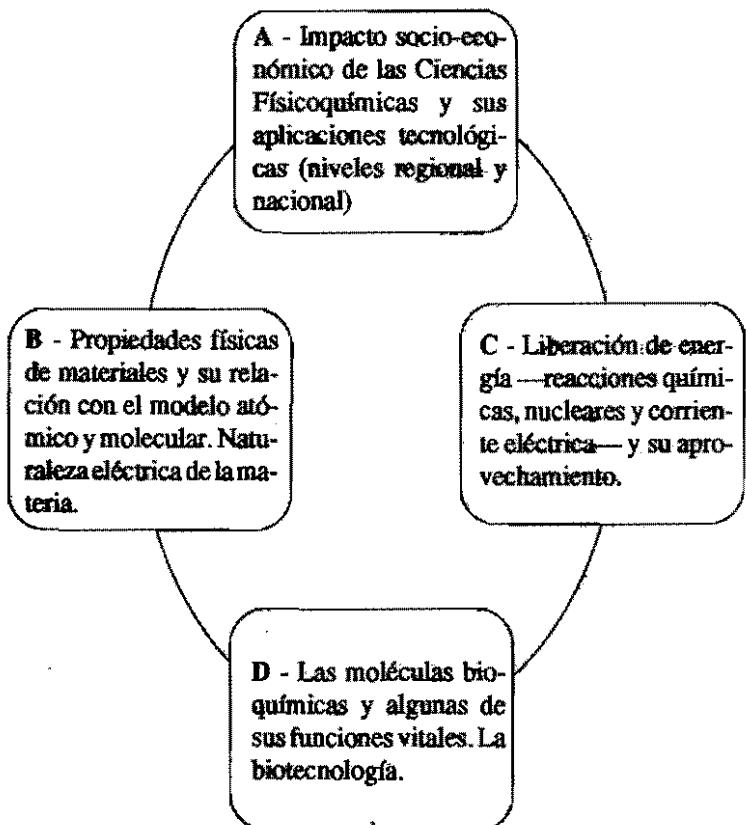
En cuanto a la metodología empleada, deberá tender a la solución de situaciones problemáticas y la realización de experiencias, aunque los materiales empleados sean simples, pues el objetivo es inducir, en este nivel, habilidades de manipulación.

Cabe destacar que el presente programa y consideraciones surgen de la elaboración realizada por los profesores participantes del curso-taller realizado por el "Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias y la Difusión de la Biotecnología" realizado en el marco del convenio *Dinem-Ort-Fundación Antorchas* durante 1988, con la asistencia de los profesores de ciencia de los siguientes establecimientos: Colegio Nacional Nro. 4 "Nicolás Avellaneda"; Liceo Nacional Nro. 12 "Fray Mamerto Esquivel"; Escuela Nacional Normal Superior Nro. 2 "Mariano Acosta"; Escuela Nacional Normal Superior Nro. 7 "José María Torres"; Colegio Nacional Nro. 1 "Doctor Antonio Sagasta" de San Isidro; Colegio Nacional Nro. 1 "Teniente Coronel de Marina Luis Piedrabuena" de Lanús, "Instituto Wolfschon" de Capital Federal; Instituto Secundario "General San Martín" de Córdoba; Escuela técnica ORT.

2. Objetivos Generales

- Interpretar las propiedades observables y medibles de los materiales a partir del modelo molecular.
- Comprender algunos procesos que permiten liberar energía.
- Relacionar los modelos básicos utilizados por la fisicoquímica y los conocimientos biológicos.
- Desarrollar habilidades y actitudes que favorezcan la comprensión del mundo científico-tecnológico de nuestra época.
- Valorar la importancia del impacto social y económico de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de las comunidades, así como sus peligros potenciales.

3. Ejes conceptuales



4. Programa de Fisicoquímica*

(Unidades didácticas que desarrollan los ejes conceptuales)

I. Impacto social de la ciencia y la tecnología

La ciencia y la tecnología en el país. Rol de los científicos.

II. Comportamiento molecular de la materia

Estados de la materia. Propiedades de los sólidos, líquidos y gases. Fuerzas de cohesión. Teoría molecular. Cambios de estado, calor y temperatura.

III. Naturaleza eléctrica de la materia

Electrostática. Circuitos sencillos de corriente continua y aprovechamiento de la energía eléctrica. Los electrones determinan la naturaleza química de los elementos. Modelo atómico. Transmutación de los elementos. Uso de tabla periódica.

IV. Las propiedades de los materiales y los modelos de unión química

Modelo de uniones químicas como concepto de polaridad. Atracciones intermoleculares. Propiedades de metales semiconductores y su explicación por modelos. Las propiedades del agua y su explicación como "puente hidrógeno". Aplicaciones: solubilidad. Conductibilidad eléctrica en sólidos y en soluciones. Iones. Color. (Interacción luz-materia).

V. Reacciones químicas y liberación de energía

Nociones de cambio y conservación. Aplicación de algunas reacciones simples de metales y no metales frente al agua y soluciones ácidas como criterio de reactividad, y su relación con la ubicación de los elementos en tabla periódica y calor de reacción.

* La numeración romana de las unidades es atribución de la Editorial

Combustión y aprovechamiento de la energía térmica.

Concepto de velocidad de reacción aplicado a ejemplos simples e introducción al estudio de catalizadores.

VI. Las moléculas bioquímicas

La importancia de los derivados del carbono. Nociones de grupos funcionales relacionados con los seres vivos: Lípidos - Glúcidos - Hidratos de Carbono - Proteínas. Las enzimas como catalizadores biológicos. Las reacciones químicas en los procesos vitales. Nociones de síntesis de proteínas en relación con el código genético. Mutaciones. Ingeniería genética. Aplicaciones biotecnológicas.

VII. Energía nuclear

Radioactividad. Principio de conservación masa-energía. Energía nuclear de fusión y fisión. Aplicaciones. Radioisótopos y sus aplicaciones.

5. Orientaciones para su desarrollo

El presente programa está estructurado con pocos conceptos que se desarrollan a lo largo de todas las unidades:

Se parte de las propiedades observables en el entorno, tales como la ebullición y fusión de materiales de uso común para trabajar con la idea intuitiva de fuerzas de atracción y la electrificación de materiales por el frotamiento. El empleo de circuitos eléctricos sencillos en los que se utilicen pilas, pueden servir para mostrar al alumno por qué se plantea la naturaleza eléctrica de la materia, así como la observación de depósitos como el cobreado, para exemplificar el cambio químico producido por la corriente eléctrica. Colocar dos trozos de metales diferentes en una solución, y observar una pila como muestra de la producción de corriente eléctrica generada por materiales.

Es importante destacar que no es el objetivo de este programa el aprendizaje de fórmulas y reacciones químicas sino la comprensión de los conceptos involucrados y su aplicación.

- En la unidad titulada *Propiedades de los materiales y los modelos de unión química* se pretende mostrar con ejemplos de moléculas sencillas (oxígeno, agua, cloruro de sodio, cobre) cómo las propiedades físicas medibles y observables de los materiales resultan coherentes a la luz del modelo de: polaridad eléctrica, iones, banda de conductividad.

- En la unidad *Reacciones Químicas* el objetivo es utilizar el modelo de electrones de la última órbita en relación con la reactividad química de distintos elementos, probándolos con referencia a dos solventes comunes, agua y solución ácida para aquellos que no reaccionen con agua para mostrar junto con las propiedades de conductividad eléctrica el sentido de la clasificación en metales y no metales que se observa en la tabla periódica. El uso de la tabla facilita la lectura de datos de interés.

- La introducción de la combustión, como reacción química importante y el aprovechamiento del calor de reacción acumulado en las moléculas, así como la introducción de nociones de velocidad de reacción y catalizadores, apuntan al conocimiento de principios generales que pueden aplicarse a otras disciplinas, como la Biología.

- La introducción de la Biotecnología puede realizarse a partir de artículos periodísticos o de revistas de divulgación de ciencia. Su importancia radica en el hecho de que los jóvenes vivirán en un mundo donde estas tecnologías cumplirán un rol preponderante.

- Es además una temática que permite mostrar la unidad de la ciencia y la tecnología pues en ella confluyen: Biología, Biofísica, Química, Ingeniería, Computación...

- Es importante reflexionar con los alumnos sobre el rol de la ciencia y la tecnología, su impacto social, la importancia de su uso correcto y el nivel alcanzado por nuestro país en el área. El medio más adecuado sería realizar visitas a centros de investigación de organismos públicos o privados, aprovechando los programas de difusión de dichos centros, realizar consultas bibliográficas, etc.

Esta reflexión planteada desde el comienzo, estará presente a lo largo de todo el desarrollo del programa.

6. Carta a los colegas

Estimados colegas:

¿Cuál es el papel que debe cumplir la enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales en la Educación Media?

Recordemos que la ciencia y la técnica son un aspecto de la cultura que intenta responder a los problemas que presenta el medio en que vivimos y que a la vez generan nuevos interrogantes.

Avances científicos y proezas tecnológicas se suceden con ritmo vertiginoso

¿se puede pedir a todos el dominio del conjunto? ¿Cuáles son los fenómenos o experiencias que debemos priorizar? Evidentemente la respuesta a este interrogante no es simple, pero es urgente hallarla para comprender el mundo complejo de hoy y del futuro inmediato.

Creemos que la ciencia debe ser comprendida por los ciudadanos para que sea independiente de quienes detentan el poder y pueda contribuir al bienestar de los hombres y no a su destrucción.

Son los ciudadanos en su conjunto, quienes deberían poder pensar sobre los efectos de los conocimientos científicos y la tecnología en la sociedad en que viven, para velar por su uso correcto.

Por eso estamos convencidos de que estos temas deben ser prioritarios en un curso de Ciencias Exactas y Naturales en la Educación Media. El especialista sólo posee una parte del saber en un mundo donde el conocimiento aparece fragmentario. Somos todos, como ciudadanos, los que debemos poseer elementos de juicio para poder comprometernos a exigir el uso adecuado de la ciencia y la tecnología. Y somos nosotros, como docentes, quienes debemos orientar para la adquisición de estas capacidades.

En cuanto a qué fenómenos fisicoquímicos priorizar, entendemos que en lugar de mostrar muchos fenómenos y experiencias conviene realizar aquellas que permitan aplicar el método científico, para explicar en forma simple los fenómenos que ocurren y nos ocurren y algunos logros poco conocidos del laboratorio o la industria y sus aplicaciones.

Consideremos también de suma importancia orientar hacia una actitud de autoformación permanente para no ser ajenos a nuestro tiempo y su desafío.

*Profesores participantes del
Curso-Taller "Programa de mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias y
difusión de la Biotecnología"*

7. "Ejemplos de posibles situaciones problemáticas"

La presentación de estos ejemplos no implica que deban resolverse todos o que no puedan plantearse otros que el docente considere más apropiados.

Eje A - Impacto socioeconómico de las Ciencias Fisicoquímicas y sus aplicaciones tecnológicas (niveles regional y nacional).

Ejemplos de posibles situaciones problemáticas:

- ¿En qué aspecto se modificó la vida de los hombres con los aportes

científico-tecnológicos de la Física y la Química en los últimos años?

- ¿Cuál es el nivel que en alguno de estos campos alcanzó nuestro país?
- ¿Cuál es el rol de la ciencia y la tecnología en relación con el desarrollo del país?
- ¿Cuál es el nivel de conocimientos que sobre ciencia y tecnología fisicoquímica es necesario para los ciudadanos?
- ¿Cuál será la mejor forma de difundir el uso correcto de la ciencia y la tecnología? ¿Por qué?

Actividades sugeridas

- Buscar datos y estadísticas en diarios y revistas acerca del consumo de algunos productos cuya obtención involucra procesos fisicoquímicos.
- Realizar una monografía sobre algún aspecto de este eje conceptual para ejercitarse la consulta bibliográfica extraescolar.
- Proponer la visita individual o grupal a establecimientos industriales o centros de investigación.

Eje B - Propiedades físicas y químicas de los materiales y su relación con los modelos atómicos y moleculares. Fuerzas de cohesión. Naturaleza eléctrica de la materia.

Ejemplos de posibles situaciones problemáticas

- ¿Por qué existen materiales en diferentes estados (sólido, líquido, gaseoso) a la misma temperatura?
- ¿Cuáles son las propiedades físicas más importantes de diferentes materiales? ¿Qué clasificaciones podemos proponer?
- ¿Cómo contribuye la modelización para predecir propiedades de los materiales?
- ¿Es posible formular materiales en función de su uso?
- ¿Por qué se origina la forma característica de los cristales?
- ¿Se modifican las propiedades de los materiales cuando estos cambian de estado?

- ¿Qué aporta el modelo de uniones químicas a la predicción de propiedades de los materiales?
- ¿Qué valor de uso tiene la tabla periódica de los elementos?
- ¿Por qué no resulta antiéconómico que las congeladoras de los supermercados no tengan tapa?
- ¿Por qué el interior de un invernadero permanece más caliente que el exterior?
- ¿Cómo podrían seleccionarse materiales adecuados para usos específicos?
- ¿Por qué algunos materiales se disuelven en agua y otros no?

Actividad sugerida:

Plantear situaciones concretas y resolverlas.

Eje C - Liberación de energía –reacciones químicas, nucleares y corriente eléctrica– y su aprovechamiento.

Ejemplos de situaciones problemáticas

- ¿De dónde proviene la energía obtenida en los procesos de combustión? ¿Cómo es liberada? ¿Cómo puede ser aprovechada?
- ¿De dónde proviene la energía de un reactor nuclear? ¿Cuáles son los problemas y las ventajas de esta tecnología?
- ¿Qué aparatos de uso común son ejemplos de transformaciones entre diversas formas de energía? (De luminosa a eléctrica, de sonora a eléctrica, etc.).
- ¿Qué aplicaciones tienen los isótopos? ¿Por qué?
- ¿Por qué se dice que la materia es energía acumulada?
- ¿Por qué la electricidad es una forma de energía tan usada?
- ¿Qué son y cómo funcionan algunos catalizadores importantes?
- ¿Qué diferencias y semejanzas existen entre catalizadores inorgánicos y biológicos?
- ¿De dónde proviene la energía utilizada por los seres vivos?

Actividades sugeridas

- Consulta bibliográfica sobre el concepto de combustión. Analizar el uso de diferentes tipos de combustible: para aviones, cohetes, automóviles, submarinos, etc.
- Construir un artefacto o aparato eléctrico sencillo.
- Construir un horno solar usando lentes y averiguar la temperatura alcanzada por medio de la fusión de metales conocidos.
- Estudio de algunas reacciones químicas diferentes de la combustión en las que se libera energía.
- Construir diferentes tipos de pilas.

Eje. D - Las moléculas bioquímicas y algunas de sus funciones vitales. La Biotecnología

- ¿Cuáles son algunos de los aportes de la biología molecular a la comprensión de los procesos vitales?
- ¿Cuáles son algunas de las sustancias fundamentales para la vida y qué función cumplen?
- ¿Cómo podemos utilizar los modelos moleculares para predecir comportamientos y propiedades de sustancias biológicas?
- ¿Cuál es la clave del código de información contenida en la molécula de ADN?
- ¿Cómo se proveen de energía los seres vivos?
- ¿Cuáles son algunos de los principales metabolitos de los procesos industriales biotecnológicos?
- ¿Por qué revisten tanta importancia los procesos biotecnológicos?
- ¿Cuál es el nivel de los trabajos biotecnológicos en la Argentina y cuáles son sus posibilidades?
- ¿Cómo se logra el tratamiento biológico de aguas residuales?
- ¿Cuál es la importancia de la forma en el espacio de los polímeros biológicos en relación con sus propiedades?
- ¿Cuáles son los riesgos de la Biotecnología?

FRANCES 4º AÑO (Circular N° 8/89)

Lineamientos generales para la enseñanza de Frances en cuarto año de la educación media

Objetivos específicos: (ver antes Circular 100/88)

Sugerencias

- Continuar con el mismo libro y material didáctico empleados en tercer año en el caso de que no hayan sido trabajados en su totalidad.
- Enriquecer este material, que servirá de punto de partida, con "documentos auténticos" orales o escritos.

Se aconseja que la selección de esta documentación tenga en cuenta el interés manifestado por los alumnos sobre ciertos temas y su relación con la orientación específica de la modalidad (bachilleratos en Ciencias Biológicas, Físico-Matemático, y Letras).

Conscientes de que el acceso a un material diverso, adaptable y motivador como el consignado, no siempre resulta fácil, esta Dirección Nacional ofrece a los docentes de Francés la posibilidad de solicitarlo a la Inspectora señora Norma Bonacich de Eguliz (Dirección Nacional de Educación Media, Marcelo T. de Alvear 1694, 3er. piso, C.P. 1060, Buenos Aires).

Por otra parte, esta Dirección Nacional elaborará oportunamente un documento de apoyo con fichas de análisis y propuestas pedagógicas para trabajar con "documentos auténticos". Será por lo tanto, conveniente que los docentes manifiesten a la brevedad, sus necesidades y los temas de su interés, para que dicho documento de apoyo responda efectivamente a la realidad escolar.

Finalmente, para poder promover un intercambio fructífero de materiales, los docentes que hayan aplicado con éxito algún documento, están invitados a comunicarnos su experiencia para que pueda ser difundida a sus colegas de todo el país.

Sugerimos a modo de lista tentativa, los siguientes temas que podrán ser desarrollados en función de las características propias de cada curso o grupo escolar:

- Les transports.
- La gastronomie
- Le commerce.
- La poste.
- Les télécommunications (par cable, par satellite, par ondes hertziennes, etc.)

Les nouvelles technologies.

La chanson d'expression française.

La francophonie.

Les sports. Les loisirs.

Les festivals de musique, de théâtre, de cinéma.

Le logement et la région.

L'amour.

Paris ou un pays francophone, une région de la France.

Les musées.

También es posible constituir "mini-dossiers" temáticos con documentos variados, como por ejemplo:

Dossier: Les Musées

- Capítulo "La visite du musée dela collection du Petit Nicholas".
- Folleto editado por el Centro Georges Pompidou de París. (Página dedicada a la animación para niños y jóvenes que se desarrolla en dicho Centro).
- Trabajo interdisciplinario de investigación y reflexión a partir de una o varias obras de un pintor impresionista para llegar a deducir las características principales de esta escuela pictórica y sus vinculaciones con otras artes y la realidad social.
- Trabajo interdisciplinario, a partir de material (diapositivas, reproducciones, folletos turísticos, documentales), referente a la vida de Gauguin en las Islas Marquesas (Polinesia Francesa).
- Comparación con la actividad de animación ofrecida por un museo o centro cultural local.

El desarrollo del contenido lingüístico, dependerá necesariamente de los documentos seleccionados y de las necesidades propias del curso.

Asimismo dicho contenido lingüístico responderá como en el Ciclo Básico a objetivos de comunicación, con lo que el léxico y la gramática se transforman en medios, (y no en fines), para transmitir y recibir un mensaje en una situación dada.

INGLES 4º año (Circ. 8/89)

Objetivos específicos: (ver antes Circ. 100/88).

Lineamientos generales para la enseñanza de Inglés en cuarto año de la educación media

La experiencia demuestra que la formalización de exponentes y funciones puntuales ha dado como resultado que en la práctica los profesores hayan carecido de libertad para seleccionar la gradación y oportunidad de la presentación de los materiales a enseñar. O bien, que en la realidad del aula, no hayan podido cumplir lo sugerido.

Por esta razón, sólo se presentan estos lineamientos generales. El Departamento de Idioma de cada establecimiento podrá elaborar el currículum, según su realidad educativa y así:

- * Seleccionar su material.
- * Categorizar su gradación.
- * Formalizar su articulación.
- * Evaluar sus resultados.
- * Perfeccionar sus logros de acuerdo con la evaluación.
- * Sugerir modificaciones.
- * Elevar informes.

Funciones generales

- * Proporcionar y recabar información técnica.
- * Expresar una opinión y averiguar la opinión de los demás.
- * Expresar acuerdo/desacuerdo.
- * Describir características relativas, respecto de otros.
- * Hacer predicciones y formular hipótesis.
- * Dar consejos.
- * Expresar duda, contradicción, posibilidad.
- * Afirmar, negar e interrogar acerca del propósito de realizar una acción.
- * Indicar necesidad, conveniencia u obligación respecto de acciones que un sujeto debería realizar.
- * Expresar contraste.
- * Expresar las causas y resultados de una acción.
- * Describir un proceso.
- * Decodificar información dada.

- * Escribir un texto breve con pautas dadas por el profesor.

A continuación ejemplificaremos las probables *funciones específicas, nociones y tópicos* correspondientes a la primera función lista.

Función general:

- * Proporcionar y recabar información fáctica.

Función específica:

* Expresar con palabras propias: órdenes, sugerencias, consejos, advertencias, aseveraciones: afirmativas y/o negativas y preguntas de todo tipo formuladas por otro /a/s.

Nociones generales:

- * Expresión
- * Tiempo
- * Modalidad
- * Relación lógica

Ejemplo tentativo de como instrumentar el tópico:

Diálogo entre un policía y un infractor de tránsito

A uniformed man standing at the corner of Libertador Ave., and Ortega y Gasset is watching the traffic lights.

Suddenly a sportscar crosses against the red lights.

The policeman starts his motorcycle, turns on the siren and pursues the car signalling with his right hand to stop at the kerb. Once the car stops...

- P- Good morning, sir.
D- Good morning, sergeant.
P- Could I see your driving license, please?
D- Here you are. What's the problem?
P- Let's see... Humm... You didn't see the red light... Did you?
D- Oh, yes I did. I'm sorry but... You see, the Renault at my back, was so close to me... if I had braked, it would have crashed into me.
P- You must slow down at crossroads. That would've given you enough time to stop at the zebra crossing.
I'm afraid I'll have to give you a ticket.

Exponents:

- * Imperative (negative and affirmative).
- * Location and time.
- * Conditional sentences.
- * Reporting verbs: say, tell, ask, answer, reply, order, greet.

Suggested cycle of lessons for given unit of work:

- * Listening for comprehension.
- * Global comprehension questions.
- * Presentation of new material.
- * Listening for integration.
- * Reading aloud.
- * Exploitation.

Ahora nos referiremos a la función general de *decodificar nueva información*.

Sería interesante tener en cuenta la práctica generalizada por la metodología que se aplica para enseñar *lectura comprensiva*. En este punto puede utilizarse material periodístico de interés general como en este caso.

Los objetivos generales para la enseñanza de la *lectura comprensiva*, son:

- 1 - Reconocer las funciones y nociones adquiridas en el ciclo básico.
- 2 - Predecir y diagnosticar tentativamente (previewing-predicting):
 - * A partir del título y/o los marcos referenciales (fotos, mapas, dibujos, etc.) que pudieran acompañarlo. Relación interdisciplinaria.
- 3 - Descubrir los mecanismos que permiten la ilación de los párrafos (cohesion and coherence).
- 4 - Encontrar información específica (scanning).

1. - En el texto elegido son reconocibles los siguientes *exponentes*:

- * Oraciones condicionales.
- * Comparativos y superlativos.
- * Infinitivo de propósito.
- * Verbos modales: can.
- * Voz pasiva.
- * Adverbios de Modo.
- * Adjetivos compuestos.
- * Sufijos.

- * So + adjetivo.
- * Adjetivos posesivos + own.
- * Imperativo.
- * Sustantivos contables e incontables.

Sería conveniente que cada profesor pusiese énfasis en aquellos *exponentes* que considerase más relevantes respecto de sus objetivos.

2. Formular preguntas a partir de la sección del diario, los encabezados del artículo y las fotos:

- a) Which section of the newspaper does this article belong to? *Travel*.
- b) What's the article about?
Zurich.
- c) Is Zurich in France/Italy/Greece?
No, it isn't.
- d) Where is Zurich?
In Switzerland.
- e) What idea comes to your mind when you listen to the word Switzerland?
Rolex/Dairies/Cuckoo-clocks/secret numbered bank accounts.
- f) What does the photo above show?
It shows the Niededorfstrasse.

3. - Guiar a los alumnos en el descubrimiento de palabras ilativas que:

- * Indiquen causa-efecto, ej. : because, so.
- * Señalen condicionalidad, ej. : even if,
- * Agreguen concepto, ej. : and, also.
- * Indiquen consecuencia, ej. : so, but.
- * Formulen propósito, ej. : in order to ...
- * Señalen contraste, ej. : although, nor, but.
- * Expresen equivalencia, ej. : as, both, ... and ...

Inducir al alumno para que advierta que el contenido semántico de una palabra está aclarado a continuación.

"... tamcar all-day ticket... (tageskarte available at automatic vending machines at all tram-stops in the city)..."

4. - Encontrar información específica (scanning) ej.: In the title there appears the expression *big banking*. Where do we find some reference to "money" connected to this city?

Answer: "In fact, Zurich's history began with money ... Whatever that means".

Otras actividades posibles relacionadas con el mismo texto:

Oral Activities:

* Report the advice, hints, and directions given to the tourist visiting Zurich for the first time.

Written Activities:

* Build up a story about the city of Córdoba (founder, date, cultural activities, commercial enterprises, industries, historical sites, etc.)

CURSO DE NIVELACIÓN
para ingreso a 4º año Comercial Diurno
Circular N° 93

Señor/a Rector/a; Señor/a Director/a:

Me dirijo a Ud. en razón de que a su establecimiento pueden asistir alumnos que ingresen al ciclo superior, al comienzo del próximo ciclo lectivo, en las siguientes condiciones:

- a) provenientes de las escuelas dependientes del CONET, excepto las modalidades de la RM N° 2405-C/65 y 340/68 (o Práctica Contable)
- b) de establecimientos provinciales que no cursen Contabilidad en el Ciclo Básico.
- c) de establecimientos de nivel medio dependientes de la Universidad de Buenos Aires.
- d) de institutos dependientes de las Fuerzas Armadas.
- e) extranjeros.
- f) eximidos de aprobar Contabilidad de primero y segundo año por RM N° 190 del 15/2/89, publicada por Circular N° 11/89, lo que les facultaría el aprendizaje de la asignatura Contabilidad de 4º año, por aplicarse en este curso una propuesta de transición que requiere que el alumno posea conocimientos y habilidades mínimos de la asignatura.

Si en el establecimiento existe el Ciclo Superior del Plan Comercial Diurno deberá organizar el dictado de un curso de nivelación de Contabilidad destinado a los alumnos ingresantes al ciclo superior que se encuentren en alguna de las situaciones antes mencionadas.

Con este curso se persigue que el alumno se integre en el 4º año, habiendo adquirido conocimientos y habilidades básicas de Contabilidad que le permitan profundizar en la materia. Asimismo brindarle un verdadero apoyo por lo cual esa Dirección alentará la asistencia de los alumnos a fin de que puedan beneficiarse con esta propuesta educativa.

Esta iniciativa responde a la preocupación expresada por los docentes de la especialidad, ante la falta de conocimientos que sobre la asignatura Contabilidad poseen los alumnos que ingresan en 4º año en las condiciones enunciadas, lo que produce el desinterés por la materia y consecuentemente indisciplina, distorsionando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para su mejor orientación, considerará usted los siguientes aspectos:

1.- Organización

1.1. Difusión local del curso:

Quedará a cargo de cada unidad educativa la difusión local de los objetivos,

alcances y cronograma del curso. Se hará una reunión con los padres de los solicitantes de vacantes y en las condiciones expresadas en el primer párrafo.

De dicha reunión se elaborará un acta, con firma de los asistentes, en la cual consten los objetivos del curso y se aclare que *de ninguna manera el mismo asegura la vacante en 4º año ya que las mismas se asignarán de acuerdo con la matrículación de alumnos regulares y las posibilidades edilicias.*

Este curso sólo persigue la nivelación y el diagnóstico del alumno para mejorar su inserción en el Ciclo Superior.

1.2. Profesor responsable:

Esa Dirección designará de entre los profesores que integran el Departamento Contable, al docente que tendrá a su cargo la planificación, desarrollo y evaluación del curso.

Ese docente será liberado durante el mismo, de otra actividad escolar. Dicha designación se efectuará a través de una resolución o disposición interna.

1.3. Duración y horario:

El curso se dictará entre el 27 de febrero y el 9 de marzo de 1990, a razón de cinco (5) horas semanales como mínimo, en los horarios en que el profesor designado cumpla sus obligaciones en el establecimiento. En caso de regularizar los alumnos los directivos podrán efectuar una implementación zonal del curso.

2.- Características

2.1 Objetivos:

- * Capacitar en la adquisición de hábitos de registro e interpretación de variaciones patrimoniales.
- * Interpretar el origen, finalidad y etapas para la confección de estados contables.

2.2 Contenidos:

El medio en que vivimos. Manifestaciones económicas del medio.

El patrimonio. Dominio, condominio, tendencia. Elementos del patrimonio. Educación patrimonial. Variaciones. Registración. Documentación como base de la registración. Libros Diario y Mayor. Balance de sumas y saldos. Estados contables básicos.

2.3. Metodología:

Se utilizará la técnica de aula-taller. El docente se limitará a la explicación y fijación de los conceptos teóricos, propiciando la actividad participativa de los alumnos, con la utilización de documentos y libros de uso comercial.

2.4. Evaluación:

Se recomienda el seguimiento permanente del desempeño del alumno, dándole a la evaluación el carácter de orientadora para que éste conozca acertadamente su rendimiento.

Al finalizar el curso, el docente responsable presentará a la autoridad directiva la evaluación final de los asistentes. Esta evaluación, se dijo, *no condiciona ni asegura el ingreso del alumno al cuarto curso*, sino que facilitará su adaptación al nivel general del curso en caso de obtener la vacante.

Se pondrá en conocimiento de los profesores de Contabilidad a cargo de los cursos a los cuales se incorporen dichos alumnos la evolución de los mismos, para facilitar la elaboración del diagnóstico del grupo escolar, necesario para la confección de la planificación anulica.

Finalizado el curso de nivelación de Contabilidad para el ingreso de 4º año, el profesor responsable presentará un informe que incluya datos tales como: cantidad de asistentes, desarrollo del curso, rendimiento escolar y toda otra información que considere de interés. Dicho informe será elevado a esta Dirección Nacional por el establecimiento, antes del 30 de marzo de 1990, dirigido a:

Grupo de Inspectores del Área Contable
Marcelo T. de Avera 1694 - (1060) 3er. piso
Capital Federal

Documento de apoyo para el Área de ASIGNATURAS CONTABLES

Circ. N° 94/89 de la DINEM

Señor/a Rector/a; Señor/a Director/a:

Estamos convencidos que el mejoramiento de los aprendizajes, según palabras del Señor Ministro, se verá favorecido si establecemos como principio que la actividad didáctica:

* sea realista en el sentido de que aprenda a actuar con y sobre los objetos, antes que con las repeticiones de un saber ya formado por otros.

* sea operativa en cuanto se busque siempre la capacitación para "hacer" en todo acto de aprendizaje, de acuerdo con la naturaleza de lo aprendido.

Esa realidad didáctica y de especificidad técnica en cada una de las áreas de aprendizaje, es mejor conocida por quienes la conforman. De allí el convencimiento de que los Departamentos de Asignaturas Afines, son vitales para conferir eficacia y productividad a las unidades escolares.

Los cambios producidos en el Ciclo Básico Unificado tuvieron una diferente adecuación de acuerdo con la realidad didáctica de cada establecimiento. En virtud de ello y atento a lo expresado anteriormente, esta Dirección Nacional deja a criterio de los Departamentos de Materias Afines de cada establecimiento los ajustes necesarios para adecuar los programas del cuarto curso a las características y niveles de los alumnos promocionados para 1990 en dicho curso.

No obstante, a partir de este momento, se procederá a robustecer la acción departamental, mediante documentos de apoyo didáctico, consultas y sugerencias a nuestro cuerpo de Inspectores especializados, jornadas de participación, visitas de supervisión y todos aquellos aportes a la formulación de una nueva teoría de la escuela, con el propósito de profundizar la relaciones entre los distintos componentes de la organización escolar y de ellos con la comunidad de la cual forman parte.

Atento a lo expresado, hacemos llegar un primer documento de apoyo para ser considerado por el Departamento de Asignaturas Contables, como colaboración en este período de transición hacia un Ciclo Superior que responda a las características regionales y facilite la inserción laboral y continuidad de estudios del egresado.

Por último cabe destacar que el presente documento fue tratado con docentes representantes de todas las provincias, en oportunidad del Taller Multinacional (DINEM- OBA) realizado en Mendoza (4 al 8/XII/89) y Buenos Aires (11 al 15/XII/89).

Documento de apoyo para el área de asignaturas contables

Este grupo de Inspectores de Asignaturas del Área Contable, conocedor de los cambios producidos en el ciclo básico de las escuelas de comercio por la aplicación

de la RM N° 1813/88 que estableció el Ciclo Básico Unificado, propició oportunamente la adecuación de las directivas a la realidad de cada establecimiento.

Como consecuencia de ello en la actualidad nos encontramos con que los alumnos en condiciones de ingresar al ciclo superior, poseen distintos niveles de preparación.

No nos es posible contemplar todas las realidades educativas pero si ayudar a los docentes que deben afrontarlas como un hecho cotidiano en la relación de aprendizaje.

Es a ellos, nuestro estimados colegas docentes, a quienes va dirigida nuestra franca colaboración técnico-didáctica, como ya lo hemos hecho en otras oportunidades mediante circulares o personalmente.

Este documento pretende colaborar con la eficiente tarea que realizan los departamentos de materias afines y abrir un canal de comunicación con los docentes de la especialidad.

CONTABILIDAD

Esta asignatura es la que puede resultar objeto de mayores modificaciones, en virtud de los niveles alcanzados por los alumnos durante el ciclo básico, en lo que hace a la técnica de registración contable.

Al respecto, hacemos llegar dos alternativas, como ejemplos referidos a distintos enfoques para resolver la problemática planteada. No obstante reiteramos el sentido de mera colaboración de las mismas, dejando a criterio de cada departamento la estructuración definitiva de los contenidos a desarrollar atendiendo a la propia realidad escolar y local.

CONTABILIDAD 4º CURSO

Objetivos Generales

* Desarrollar habilidades acordes con la técnica de registración contable, que posibiliten su adecuación al contexto en su desempeño mercantil personal o como auxiliar contable.

* Brindar pautas observables sobre la interpretación de consignas relativas a normas y principios contables vigentes.

* Interpretar el origen, finalidad y etapas para la realización de estados contables, de tal modo que resulte un eficaz apoyo en la realización de estas tareas, como así también que el alumno se capacite para comprender la real situación de las empresas con las cuales se relacione.

Contenidos
Alternativa A:

1er. eje de problematización:

¿Por que los actos económicos y su procesamiento contable, son socialmente significativos?

(Este eje se plantea para el caso de no haberse desarrollado en Economía y Contabilidad. En caso afirmativo, se utilizará como nexo entre ambas asignaturas).

1. Relevamiento del patrimonio inicial.
2. Comprobantes como origen de las anotaciones contables.
3. Registración contable del inicio de la actividad de un ente.
4. Registración contable de lo anotado en cada cuenta.
5. Estado de comprobación de sumas y saldos.
6. Inventario final, confección y registración.
7. Registración contable del desarrollo de la actividad de un ente.
8. Estado patrimonial y estado de resultados, confección y comprensión de sus datos.

2º eje de problematización:
¿Cuáles son los tipos de empresa y actividades de esta localidad?

1. Relevamiento del inventario inicial.
2. Confección del plan de cuentas.
3. Registración del inventario inicial.
4. Operaciones contables de inicio.
5. Registración contable de transacciones habituales.
6. Inventario final, confección y registración.
7. Confección, registración y presentación de estados contables.

Alternativa B
(Tomado de la Circular 173 del 27/X/86 pág. 8).

Contenidos

- * La empresa; Sociedad de capital y otras.
- * La gestión empresaria con auxilio de terceras personas.
- * Uso del capital propio y ajeno.
- * Inversiones en el ciclo operativo de otras inversiones.
- * Otras actividades específicas de las sociedades de capital.

CONTABILIDAD 5º CURSO

No están previstos para 1990 cambios en el desarrollo de este ~~en el desarrollo de este~~. Recomendamos a los docentes tener en cuenta la selección de ~~orientaciones metodológicas~~ orientaciones metodológicas que oportunamente se publicaron en las ~~en las~~ Circular 42/82 y 173/86.

Orientaciones Metodológicas

Los ejemplos aquí planteados pueden ser elaborados con ~~con~~ niveles de dificultad, adecuados a los cursos a los que van dirigidos, ~~en función de las~~ características regionales de la práctica comercial.

Se recomienda la utilización de una metodología activa, ~~que~~ la clase sea un taller o gabinete de trabajo. (Ver Circulars 87/85).

Características de los textos utilizados en este nivel

- * Ajustarse a principios y normas técnicas en vigencia.
- * Facilitar el estudio dirigido.
- * Presentar los comprobantes como fuente de registración.
- * Procesar la información razonando patrimonialmente.
- * Apoyar la técnica de registración en el uso del plan de cuentas.
- * Propiciar el uso de formularios y registros de diseño habitual.

Contenidos

Alternativa A:

1er. eje de problematización:

¿Por qué los actos económicos y su procesamiento contable, son socialmente significativos?

(Este eje se plantea para el caso de no haberse desarrollado en Economía y Contabilidad. En caso afirmativo, se utilizará como nexo entre ambas asignaturas).

1. Relevamiento del patrimonio inicial.
2. Comprobantes como origen de las anotaciones contables.
3. Registración contable del inicio de la actividad de un ente.
4. Registración contable de lo anotado en cada cuenta.
5. Estado de comprobación de sumas y saldos.
6. Inventario final, confección y registración.
7. Registración contable del desarrollo de la actividad de un ente.
8. Estado patrimonial y estado de resultados, confección y comprensión de sus datos.

2º eje de problematización:

¿Cuáles son los tipos de empresa y actividades de esta localidad?

1. Relevamiento del inventario inicial.
2. Confección del plan de cuentas.
3. Registración del inventario inicial.
4. Operaciones contables de inicio.
5. Registración contable de transacciones habituales.
6. Inventario final, confección y registración.
7. Confección, registración y presentación de estados contables.

Contenidos

Alternativa B (Tomado de la Circular 173 del 27/X/86 pág. 8)

Contenidos

- * La empresa; Sociedad de capital y otras.
- * La gestión empresaria con auxilio de terceras personas.
- * Uso del capital propio y ajeno.
- * Inversiones en el ciclo operativo de otras inversiones.
- * Otras actividades específicas de las sociedades de capital.

CONTABILIDAD 5º CURSO

No están previstos para 1990 cambios en el desarrollo de esta asignatura. Recomendamos a los docentes tener en cuenta la selección de contenidos y orientaciones metodológicas que oportunamente se publicaron en las circulares N° 42/82 y 173/86.

Orientaciones Metodológicas

Los ejemplos aquí planteados pueden ser elaborados con distintos niveles de dificultad, adecuados a los cursos a los que van dirigidos y a las características regionales de la práctica comercial.

Se recomienda la utilización de una metodología activa, con la cual la clase sea un taller o gabinete de trabajo. (Ver Circulares 87/85 y 103/85).

Características de los textos utilizados en este nivel

- * Ajustarse a principios y normas técnicas en vigencia.
- * Facilitar el estudio dirigido.
- * Presentar los comprobantes como fuente de registración.
- * Procesar la información razonando patrimonialmente.
- * Apoyar la técnica de registración en el uso del plan de cuentas.
- * Propiciar el uso de formularios y registros de diseño habitual.

ESTENOGRÁFIA

Esta asignatura será objeto de un seguimiento especial en cuanto al logro de sus objetivos generales básicos:

* Tomar nota de los aspectos fundamentales de una exposición oral, durante su desarrollo.

* Traducir directamente y con fluidez, los estenogramas efectuados.

En virtud de lo expuesto, la asignatura se desarrollará con la técnica de taller, cuyos resultados serán el logro de los objetivos expresados.

Para ello será necesario priorizar otras formas de aprendizaje que no sea la memorización o estricto seguimiento de las reglas estenográficas. Suele dar resultado el uso de ayudas visuales que fijen las formas estenográficas, la eliminación de algunas excepciones a las reglas o adecuaciones de las mismas que no impliquen confusión al traducir. También es de ayuda el encarar una revalorización conjunta del uso de la Estenografía, tomando apuntes con este sistema en las demás asignaturas.

Una efectiva evaluación de la evolución constante de los alumnos, como así también el sentido de la recuperación continua de los aprendizajes, garantizar el logro de los objetivos.

Es necesario evitar el dictado de reglas y destinar ese tiempo para su interpretación y ejemplificación.

También deben adoptarse los recaudos para completar el desarrollo total del sistema de escritura en cuarto curso. Esto permitirá contar en quinto curso con todos los elementos de escritura que faciliten el logro de la velocidad de escritura requerida para versiones útiles en sus estudios y laboralmente.

Los alumnos deben vivenciar que la metodología del aprendizaje de esta asignatura es la práctica. Como producto de ella sólo podrá llegar a captar todo lo hablado y lo que tal vez resulte más importante para el uso que le dará el alumno, tomar un buen resumen de los aspectos principales de cualquier exposición. Esto implica no el mero dominio de una técnica de escritura abreviada, sino el reconocimiento de las ideas principales.

MECANOGRAFÍA

Somos conscientes del problema de equipamiento y mantenimiento de las máquinas de escribir, que se afronta gracias al esfuerzo de la comunidad toda.

En virtud de ello debe efectuarse un relevamiento sobre el uso de los tiempos disponibles por la falta de equipo suficiente para la práctica simultánea de todos los alumnos. Ellos, como así también los distintos niveles de preparación de los ingresantes al nivel superior como consecuencia de la supresión de la asignatura en el 3er. año del Ciclo Básico Unificado y reemplazo, en algunos casos, por talleres, hace necesario encarar tareas de apoyo multidisciplinarias de acuerdo con la actual orientación pedagógica.

En este aspecto es importante orientar proyectos comunes en el área de las asignaturas Economía y Contabilidad, Mecanografía Estenografía, Jurídicas y Administrativas. Sobre el particular se rescatan experiencias relativas a correspondencia mercantil, llenado de documentos comerciales, formularios, contratos, etc. Muchas de ellas se pueden llevar a cabo con equipamiento o sin él.

Lo expuesto será el inicio de una revaloración de experiencias de carácter interdisciplinario orientadas hacia la pedagogía del trabajo y adecuadas a las características regionales.

En los últimos cursos es conveniente organizar actividades en cooperación con las empresas de la zona para facilitar el uso de equipamiento de oficina por parte de los futuros egresados, realizando de esta manera una práctica real en cuanto a los medios que se utilizan en el lugar y a la relación laboral implícita.

Consultas de profesores

Los Inspectores integrantes de este grupo de trabajo hacen saber que la comisión queda constituida con carácter permanente para brindar su apoyo, orientación y asesoramiento en todo lo atinente a las disciplinas del Área Administrativo-Contable y Auxiliares.

Las consultas y propuestas se podrán referir a todas las cuestiones que se relacionen con la dinámica del aula y el contenido de las asignaturas.

Un último párrafo de agradecimiento por la colaboración recibida por medio de las conclusiones y consulta de la última Jornada de Participación Docente.

Grupo de Inspectores del Área Contable
Marcelo T. de Alvear 1694 - 3er. iso
Capital Federal

TE: 312-8657 (Insp. Héctor Arriaza)
42-1761 (Insp. Bisbini y Fernández Durán)
912-9587 (Insp. Angel Carlos Moglia)
041-257485 (Insp. Nelly D. de Fracchia)

INSTRUCCIÓN CÍVICA (3er. año ciclo básico Comercial diurno)

Se aclara que esta asignatura, suprimida por la RM N° 1813/88 será considerada para ajustarse en el 5º año a partir de 1991.

Situación de los alumnos libres

Los alumnos libres que adeuden Instrucción Cívica de 3er. año del ciclo básico comercial diurno deberán rendirla por el programa oficial de dicha asignatura